



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

**PROGRAMA ESTRATEGICO DE TITULACION PARA LOS
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA PLAN
1979, UNIDAD AJUSCO**

OPCION : RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

**“EL DIRECTOR COMO ASESOR
PEDAGÓGICO”**

TESINA PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA.

Elaboró:

ESTHER CALDIÑO MERIDA.

Director de Tesis.

MTRA. MARÍA GUADALUPE CORTÉS TORRES.

MEXICO D.F. A 19 DE FEBRERO DE 1998 .

MCM 8/VI/98

A LOS MAESTROS DE MI VIDA...

¡MIS PADRES!

A ADAN:

PORQUE MAS QUE PAPA,COMPADRE Y AMIGO HA SIDO...
¡LA FORTALEZA DE MI EXISTENCIA.!

A ESTHER:

MI GRAN AMIGA Y MI GRAN MAESTRA.
¡MAMITA! MISION CUMPLIDA...
JUNTAS LO LOGRAMOS NUEVAMENTE.

A MI ESPOSO.

ALVARO:

POR LOS BELLOS MOMENTOS QUE LA VIDA NOS HA PERMITIDO COMPARTIR,
POR HABERME IMPULSADO Y MOTIVADO A SER MEJOR DIA CON DIA,

¡GRACIAS AMOR!

A MIS HIJOS.

ALVARO:

POR SER LA FUENTE VIVA DE INSPIRACION,
POR LAS HORAS DE VIDA SACRIFICADAS POR TI,
PARA ELABORAR ESTE TRABAJO,
TE DEBO HORAS DE JUEGO, DE COMIDAS Y DE
MUCHAS COSAS MAS...
EN LOS PASILLOS DE LA UNIVERSIDAD QUEDARAN
POR SIEMPRE GRABADOS, TUS LLANTOS, TUS GRITOS,
TUS SONRISAS Y TUS PROMESAS
ESPERO CUMPLAS...
¡MI PEQUEÑO UNIVERSITARIO!
Y LLEGUES HACER
¡UN GRAN UNIVERSITARIO!

ABRAHAM:

PORQUE EN MUCHAS OCASIONES NO DORMISTE
Y NO COMISTE POR ESTAR JUNTOS ELABORANDO ESTE TRABAJO.
NUEVE MESES DE GESTACION NECESITASTE PARA NACER,
NUEVE MESES NOS TOMO A TI Y A MI PARA QUE NACIERA ESTO...
¡GRACIAS HIJO MIO! ESPERO AYUDARTE CUANDO TE TOQUE A TI
ELABORAR TU TRABAJO DE TESIS.

A MIS HERMANOS:

**ADAN, CESAR, RUBEN, Y CLAVER
CON LA ESPERANZA DE PERMANECER UNIDOS HASTA EL FIN.
¡SE QUE PODEMOS LOGRARLO!**

EN ESPECIAL A MARGOT:

**GRACIAS POR ESTAR CONMIGO EN LOS
MOMENTOS DIFICILES DE MI VIDA**

¡AGRADEZCO TU INFINITO APOYO!

¡TE QUIERO MUCHO!

INDICE

PÁGINA

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION | 5 |
| <i>CAPITULO PRIMERO. Descripción de la Experiencia.</i> | |
| 1.1 Ubicación Y caracterización en el Contexto donde se Desarrolla la Experiencia..... | 8 |
| 1.1.1 Contexto Externo..... | 9 |
| 1.1.2 Iztapalapa..... | 9 |
| Colonia Unidad Modelo..... | 11 |
| 1.2 Contexto Intraorganizacional Escuela Primaria "Centenario del Himno Nacional Mexicano"..... | 12 |
| 1.2.1 El Director de la Escuela..... | 16 |
| 1.2.2...Materias Administrativas..... | 17 |
| 1.2.3...Participación Activa de los Miembros de la Comunidad..... | 19 |
| 1.3 Controles Organizacionales..... | 21 |
| 1.3.1 Relación con los Participantes de la Experiencia..... | 22 |
| 1.3.2 Documento o Material de la Experiencia..... | 24 |
| 1.3.3 Resultados y Selección de la Experiencia..... | 24 |
| 1.4 El Director como Asesor Técnico Pedagógico..... | 26 |
| 1.4.1 Proceso Administrativo | 27 |
| 1.5 Materia Técnico Pedagógica Y Proceso Enseñanza Aprendizaje..... | 31 |
| 1.6 Elementos del Proceso Enseñanza Aprendizaje..... | 31 |
| 1.6.1 Planes y Programas de Estudio..... | 33 |
| 1.6.2 Técnicas e Instrumentos para la Evaluación del alumno..... | 38 |

| | |
|--|----|
| 1.7 Relación de las Funciones Técnico Pedagógicas del Director con el Supervisor y el docente..... | 39 |
| 1.8 Visitas de Orientación y Evaluación Pedagógica..... | 40 |
| Visita Diagnóstica y Visita Formativa..... | 41 |
| 1.8.1 Reuniones de Consejo Técnico..... | 42 |
| 1.9 Procedimiento para la Reunión de Información y Orientación Técnico Pedagógica con padres de familia..... | 43 |
| 1.10 Reuniones de información y Orientación Técnico Pedagógica con Padres de Familia..... | 44 |

CAPITULO SEGUNDO. Reflexión Teórica de la Experiencia.

El director como asesor técnico pedagógico.

| | |
|--|----|
| 2.1 Reflexión Teórica de la experiencia..... | 46 |
| 2.2 Condiciones del Proyecto Curricular de Centro..... | 50 |
| 2.3 El proyecto Educativo de Centro..... | 54 |
| 2.4 Implicación de la comunidad en los centros..... | 57 |

CAPITULO TERCERO. Propuesta para mejorar mi trabajo Profesional.

| | |
|---|----|
| 3.1 El Director como asesor Pedagógico..... | 58 |
| 3.2 Taller permanente de superación académica..... | 59 |
| 3.3Presentación..... | 59 |
| Generalidades del curso taller..... | 60 |
| Metodología de trabajo..... | 60 |
| Primera sesión, objetivo, materiales y actividades..... | 61 |
| Segunda sesión, objetivo, materiales y actividades..... | 62 |
| Bibliografía..... | 63 |
| 3.3 Propuesta del taller pedagógico..... | 63 |
| Organización del taller..... | 67 |
| Conclusiones..... | 71 |
| Bibliografía..... | 76 |

INTRODUCCION.

Elevar los niveles de vida del pueblo mexicano debe ser una preocupación constante entre gobernados y gobernantes ; pero ésta, históricamente será más profunda si dentro de ella destacan objetivos fundamentales para formar integralmente a los niños, así como orientar con patriotismo a la comunidad ; pues a medida en que se comprendan mejor las relaciones familiares mejor podrá encausarse la educación de los niños teniendo como consecuencias beneficios que se proyectarán tanto en la personalidad de los educandos que formemos, como en el desarrollo del núcleo social.

Gran parte de ésta responsabilidad descansa en las funciones del director de educación primaria; en el caso personal he desempeñado tal rol, y considero que la formación que recibí en la Universidad Pedagógica Nacional me ha permitido enfrentar y resolver los problemas inherentes al ejercicio del mismo.

Por este compromiso al culminar la Licenciatura en Pedagogía, y después de catorce años de experiencia ratificó mi convencimiento de la profunda importancia que tiene esta profesión tan hermosa .

El consejo de mis padres, el apoyo de mi esposo, la motivación diaria de mis hijos, y la dirección pedagógica de mis maestros me han servido para realizar el segundo objetivo de mi vida profesional, el cual será una guía permanente que en los momentos difíciles recuerde para afrontar cualquier problema que se presente en mi realidad docente y directiva.

El presente trabajo está elaborado con toda dedicación y cada una de sus frases tiene como propósito fundamental responder a las aspiraciones que siempre he anhelado, luchar con todas mis energías en beneficio de la educación del pueblo mexicano.

La razón principal que me motivo para la elaboración del presente trabajo, es sin duda, la importancia que tiene el analizar la experiencia laboral propia para reflexionar y superar el desarrollo de nuestra actividad profesional.

Este es mi quinto año como directora y el elaborar este trabajo me permitió valorar mis años pasados y darme cuenta de los errores cometidos, pero también percatarme de los grandes logros que indudablemente son producto de las grandes escuelas en las que tuve la oportunidad de estudiar, la Escuela Nacional de Maestros y la Universidad Pedagógica Nacional.

Después de diez años de haber sido egresada de la Universidad Pedagógica Nacional por fin logro el objetivo que durante mucho tiempo ambicioné, elaborar el trabajo de tesis para poder obtener el título de Licenciada en Pedagogía, y al presentar el examen profesional correspondiente, manifiesto desde estas líneas una sincera felicitación al Programa Estratégico de Titulación para los egresados de la Licenciatura Escolarizada Plan 1979, así como mi gratitud y respeto a lo C. Profesora Guadalupe Cortés Torres, con el debido cuidado seguí las instrucciones y los consejos que ella consideró marcarme para la elaboración del mismo, por lo que manifiesto nuevamente mi gratitud a todas y cada una de las personas que cooperaron para la realización del presente trabajo.

Considero que la fuente más importante a la que he recurrido para documentarme es mi propia experiencia directiva, indudablemente que las antologías de la Universidad Pedagógica Nacional ,los Manuales de Director, y todos los documentos referentes a Normatividad Escolar, han sido fundamentales ; sin embargo, al leer, analizar, observar y criticar mi propia experiencia ésta ha sido un cimientito propio que ningún libro me hubiese podido dar.

La escuela "Centenario del Himno Nacional Mexicano", ha sido la quinta escuela que como personal directivo me asignan para prestar mis servicios como servidora pública y ésta metafóricamente hablando ,es la que me ha permitido la realización del trabajo.

Es importante mencionar que la presente investigación, se quedará viva en la computadora de la escuela, para que si alguna vez hubiese compañeros que quisieran leer el presente, puedan encontrar en el mismo un incentivo de aliento y

una invitación sincera, llena de entusiasmo, para lograr una mejor educación, en beneficio de los niños mexicanos.

En la primera parte del capítulo uno mencionamos brevemente la delimitación geográfica de la institución escolar, la historia de la escuela, el porque de su nombre, sus dimensiones, la trascendencia social que ha tenido desde su nacimiento hasta nuestros días, etc. En una segunda parte aludo la cuestión documental y normativa referente al Consejo Técnico Consultivo, como uno de los órganos colegiados que propician en todo momento que la actividad fundamental de las escuelas tenga un carácter pedagógico.

En el segundo capítulo del trabajo hago una reflexión teórico metodológica sobre mi experiencia desarrollada, teniendo como referencias teóricas la perspectiva procesual del curriculum (Stenhouse y Gimeno Sacristán) ; me baso en estos referentes por considerar que son los mas actuales y sobre todo que sirvieron de soporte para la reflexión que la elaboración del trabajo me permitió realizar. Asimismo creo que éstas referencias contribuyen a esclarecer el carácter técnico pedagógico del director de educación primaria. Otro de los apoyos que se tuvieron fueron textos de Sylvia Schmelkes analizando su propuesta para desarrollar un mejor desenvolvimiento profesional.

Finalmente en el tercer capítulo se presenta una propuesta en términos de lineamientos, para definir la orientación pedagógica de la gestión escolar, el funcionamiento del Consejo Técnico Escolar; esto es con la finalidad de ver a ese órgano como un espacio de reflexión y formación docente que conduzca a una mejor formación de los alumnos, así como para propiciar el desarrollo de la profesionalidad de los profesores.

Los errores que el lector encuentre en este conjunto de ideas son míos, los aciertos pertenecen a los maestros que participaron en mi formación ; a quienes desde éstas líneas manifiesto mi eterna gratitud.

CAPITULO 1. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA.

1.1 UBICACIÓN Y CARACTERIZACION DEL LUGAR EN EL CUAL SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA.

La vida, es una constante sucesión de experiencias por lo que el hombre está en posibilidades de aprender en todo lugar ,a pesar de ello hay manifestaciones de la comunidad, que influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la relación didáctica se considera la interacción del estudiante con la naturaleza, la sociedad y la cultura, de lo acertado de esto dependen los logros formativos de la sociabilidad y personalidad de cada individuo que ya no solo se circunscriben a la información del conocimiento sino contemplan el desarrollo de aptitudes y capacidades, la formación de habilidades y destrezas.

Con base en este criterio, los profesores debemos armonizar el trabajo de nuestros alumnos con la influencia del entorno social ,en la que tiene importancia determinante el ambiente familiar ,la convivencia del barrio, de la colonia de la entidad y del país..

· Difícilmente es posible aprender en un ambiente de tensión ,miedo o desconfianza para que se propicie el aprendizaje es necesario crear un ambiente de cordialidad y mutua cooperación.

· El aprendizaje es un proceso que se realiza en el interior del individuo, cuando éste vive experiencias significativas, la enseñanza es un proceso que consiste en promover en forma intencionada y sistemática el aprendizaje del alumno y la formación de nuevas conductas.

· A continuación ubicaré y caracterizaré el lugar en el cual se desarrolló mi experiencia docente.

1.1.1 CONTEXTO EXTERNO.

La importancia, y por ende su consideración, del contexto donde se ubica la escuela es indiscutible por las interacciones que se dan con él y por la influencia que ejerce en la actividad escolar diaria. Como ya se indicó la experiencia se desarrolló en la Escuela "Centenario Himno Nacional", ubicada en la Unidad Modelo, Delegación Iztapalapa; demarcación que en los últimos tiempos ha resultado ser una de las delegaciones mas pobladas del Distrito Federal.

El Distrito Federal es la entidad mas pequeña en extensión, pues únicamente tiene 1499 km. 2 y tanto en épocas pre-colombinas, coloniales y del México independiente, siempre ha sido región altamente poblada y consecuentemente la entidad que concentra al mayor número de habitantes hasta nuestros días (8' 235,744)¹, esta concentración se debe al papel centralizador de los aspectos históricos, políticos, económicos, sociales, educativos, culturales, recreativos, etc.

El Distrito Federal se compone de 16 delegaciones políticas y su gobierno lo constituye un jefe del departamento del distrito federal y su designación en los últimos 60 años la hacía en forma directa el presidente de la república; y será a partir del cinco de diciembre del presente año en que empezará a gobernar el primer jefe de gobierno elegido democráticamente por los habitantes.

DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

Los antecedentes históricos de la delegación data de la época prehispánica, entre los asentamientos de esa época destaca Culhuacán, ubicado al pie del cerro de la estrella "Citlaltepec". Su florecimiento tuvo lugar en el período que va desde la caída del imperio tolteca, hasta el nacimiento del Estado Azteca. Culhuacán fue considerado centro de civilización y durante tres siglos presentó un poder dominante en la cuenca de México. Este poder lo fue perdiendo a medida en que

¹ INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

se fue consolidando y floreciendo el imperio mexica, que constituyeran los fundadores de la HUEYTENOCHTITLAN "Gran Tenochtitlan". En las proximidades de Culhuacán se desarrolló el poblado de Iztapalapa, fincado mitad en tierra firme y mitad en lago de Texcoco. Este hecho dio origen a su nombre que deriva del náhuatl iztapalli (cierto tipo de piedra plana) y apan (sobre el agua), es decir, en las lozas de agua. El camino de Meyehualco desembocaba en esta población y se prolongaba hasta Mexicaltzingo, de donde salía con destino a Tenochtitlán la calzada llamada Iztapalapa. Esta localidad fue saqueada durante la conquista. Más tarde el lago entro en un proceso de desecación y la zona se convirtió en un llano cenegoso ; Iztapalapa siguió siendo un pueblo pobre y sin importancia hasta 1950.²

La delegación está situada en el sudeste del D.F. y limita al norte con Iztacalco, al sur con Tlahúac y Xochimilco, al oeste con Benito Juárez y Coyoacán, y al éste con Nezahualcóyotl del estado de México. La superficie de la delegación es de 11940 ha, equivalentes a 7.8% del territorio total del D.F.³.

La mayor parte del territorio actual de la delegación es de origen lacustre y estaba ocupado por el lago de Texcoco. Sin embargo, la zona sudeste tiene subsuelo volcánico.

La topografía de la delegación es totalmente plana. Las pendientes son mayores de 10% en el área urbanizada. Las principales prominencias son los cerros de la Estrella (en la zona central) y Peñón Viejo (En el centro norte .En la zona sudeste se encuentra la sierra de Santa Catarina (2 457 m),Donde están volcanes San Nicolás ,Xaltépetl, Xoltepec y el cerro de la Caldera.(2167m).

En el sur y sudeste se localizan terrenos planos de excelente calidad agrícola, en los que aún se cultivan granos y hortalizas.⁴

² RAMIREZ SAIZ, Juan Manuel. "Delegación Iztapalapa". En GARZA, Gustavo. Ed. Al. Atlas de la Cd. De México. México, DDF/COLMEX 1998. p.286.

³ Op. Cit. p. 286

⁴ Op. Cit. p. 286

En lo referente al aspecto demográfico la Delegación Iztapalapa ocupa el 1er. lugar en cuanto al porcentaje,

(18.09%) con 1' 490,499 habitantes⁵, de la población total del Distrito Federal

COLONIA UNIDAD MODELO.

Es importante conocer y valorar los elementos que rodean a la escuela primaria pues a medida que se comprendan mejor las condiciones, sociales, económicas, culturales, etc. mejor podrá encausarse la educación de los alumnos y como consecuencia, se lograrán resultados positivos que se proyectarán tanto en la personalidad de los ciudadanos que formemos como en el desarrollo integral del núcleo social que rodea a la escuela primaria

La escuela se encuentra en una zona aparentemente tranquila, sin embargo frecuentemente sufre de inseguridad. El uso de suelo predominante es habitacional y comercial, pues a su alrededor se encuentran Bancos, Gasolineras, Mercados, Tiendas de autoservicio, etc.

La comunidad donde esta inserta la escuela podría clasificarse como una comunidad económicamente de clase media normal y media baja, con ingresos familiares que fluctúan entre tres y siete salarios mínimos; esta clasificación socioeconómica se basa en los datos proporcionados por la delegación política, en los estudios mercadológicos realizados por WILSA⁶; en la aplicación de un cuestionario socioeconómico y valorando las observaciones y juicios que he podido formarme, como consecuencia del contacto diario que tengo con los padres de familia de la propia escuela.

Se cuenta con los servicios públicos indispensables y necesarios como son : agua potable, luz eléctrica, drenaje, pavimento, seguridad pública, con deficiencias en la zona consecuencia lógica de la problemática Ciudad de México, teléfonos y, una gran diversidad de transportes, trolebuses, taxis, camiones, etc.

⁵ INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

⁶ WILSA. Plano Mercadológico del Área Metropolitana de la Cd. De México

1.2 CONTEXTO INTRAORGANIZACIONAL.

ESCUELA PRIMARIA “ CENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO”

La experiencia profesional que se describirá se adquirió en la escuela primaria “Centenario del Himno Nacional Mexicano”, que se encuentra ubicada en 2^{da}. Super manzana s/n Col. Unidad Modelo delegación Iztapalapa, D.F.

ASPECTO FISICO

Las condiciones físicas en las que se desarrolla el trabajo docente inciden y lo determinan.

El edificio escolar se considera que, reúne las condiciones óptimas para la adecuada formación de los alumnos ya que fue construido expresamente para funcionar como escuela primaria.

Dicho inmueble está asentado en una superficie de 4368 m2 de los cuales están construidos 1234.82 m2 aprox.

Medidas aproximadas :

| | |
|------------------------|---------------|
| 2 baños de hombres. | 55.44 mts. 2 |
| 2 baños mujeres. | 31.52 mts. 2 |
| 4 aulas planta alta. | 196.56 mts. 2 |
| 2 aulas planta baja. | 98.28 mts. 2 |
| 1 dirección. | 49.14 mts. 2 |
| 1 jefatura de sector. | 43.21 mts. 2 |
| 1 sala de computación. | 43.21 mts. 2 |
| 1 Biblioteca. | 43.21 mts. 2 |
| 7 aulas lado oriente. | 302.47 mts. 2 |
| 4 aulas lado poniente. | 172.84 mts. 2 |
| 1 bodega de sector. | 43.21 mts. 2 |

| | |
|---------------------------|---------------|
| 1 jardín oriente. | 416.00 mts. 2 |
| 1 jardín poniente. | 762.20 mts. 2 |
| 1 aula de usos múltiples. | 61.20 mts. 2 |
| 1 casa de conserje. | 37.50 mts. 2 |
| 1 bodega | 17.10 mts. 2 |
| 1 bodega | 16.00 mts. 2 |
| 1 bodega. | 18.00 mts. 2 |

TOTALES.

| | | |
|------------------------|----------|-------|
| BAÑOS | 86.96 | MTS.2 |
| AULAS | + 856.57 | MTS.2 |
| AULAS ADMINISTRATIVAS. | 98.28 | MTS.2 |
| OTROS | 193.01 | MTS.2 |

1234.82 MTS.2 AREA CONSTRUIDA.

- 1178.20 MTS.2 JARDINES.
- 1955.10 MTS.2 PATIOS

TOTAL. 4368.00 MTS.2 APROX.

Según el reglamento interior de trabajo de las escuelas primarias de la República Mexicana y (artículos 1° y 2°) la escuela primaria "Centenario del Himno Nacional Mexicano", se puede caracterizar de la siguiente manera.

Por su ubicación dentro de la Ciudad de México, esta escuela se considera como **escuela urbana**.

Por su organización y número de maestros : **Completa**, pues cuenta con los seis grados.

Por su turno de trabajo : **Matutino**.

Por el sexo de los alumnos Escuela **Mixta**. por impartir a los alumnos educación sin distinción de sexo.

Por la permanencia de los educados en la escuela . **Externa**, ya que solamente asisten a clases cubriendo el horario reglamentario, retornando posteriormente a sus hogares.

La matrícula de la escuela cuenta con 465 alumnos, y el personal con que cuenta para atenderlos es 25 maestros, 4 trabajadores manuales, una secretaria y un director.

La Escuela se denomina Escuela Primaria "Centenario del Himno Nacional Mexicano", Con clave 41-115-3-I-x para dar una mejor idea del tipo de institución educativa de la que se trata, explicaré brevemente el significado de su clave .

La Escuela pertenece a la Unidad de Servicios Educativos Iztapalapa, USEI, y se trabaja durante el turno 1 Matutino, siendo su número de control administrativo ante la dirección general 115, pertenece a la zona escolar No. 3 del sector I , con asistencia del alumnado mixto.

En el año de 1958 siendo presidente de la República el Lic. Adolfo Ruiz Cortines, Secretario de Educación Pública el Lic. José Ángel Ceniceros y Jefe del Departamento del Distrito Federal el Lic. Ernesto P. Uruchurtu. Se creó esta escuela, dándole el nombre de: Escuela Primaria "Centenario del Himno Nacional Mexicano". 41-115-3-I-x, que hoy orgullosamente representamos, Esta escuela fue uno de los eventos con que se festejara el centenario de nuestro himno nacional, himno que encarnó la naciente nacionalidad, llena de heroísmo canto patriótico que destacó desde esa época, la unión, la libertad y la dignidad de nuestro pueblo, surgido de las promesas y logros que dió a México la lucha por la Independencia.

ASPECTO ECONOMICO Y SOCIO-CULTURAL.

Este aspecto se refiere a los recursos financieros con que se cuenta para atender todas las necesidades.

El aspecto económico en el que se encuentra la escuela, es satisfactorio como consecuencia de la posición media que manifiesta el grupo social de padres de familia que viven en esta zona y que integran la base en que descansa uno de los pilares en el que se apoya nuestro trabajo.

El trabajo escolar que se desarrolla en nuestra escuela es satisfactorio y fructífero, como consecuencia de la participación de los padres de familia, y por que su situación económica lo permite enviándonos a los niños alimentados aceptablemente y con un estado de ánimo entusiasta, como resultado de que la mayoría de nuestros alumnos son hijos de hogares bien establecidos.

Los maestros, al conocer el medio económico en el que se encuentran laborando y al darse cuenta de la participación y posibilidad paternal disfrutan la satisfacción que les brinda el fruto de su trabajo, contemplado en el aprovechamiento de los niños.

Económicamente la escuela se mantiene por las cuotas escolares anuales, que los padres de familia se fijan al observar las necesidades más apremiantes en la que se desarrolla la escuela de sus hijos.

Existen también donaciones de la Secretaría de Educación Pública y del Departamento del Distrito Federal. participación encomiable y solidaria que unida al esfuerzo de los padres de familia, nos da la oportunidad de mantener a nuestra escuela en buen estado; y como mencionamos anteriormente la economía familiar es buena, así nos lo muestran los resultados del cuestionario socioeconómico que aplicamos, los niños tienen una alimentación balanceada y muchos de ellos tienen acceso a salidas y convivencias culturales. dignas de tomarse en cuenta.

1.2.1 EL DIRECTOR DE ESCUELA.

El cargo que desempeñe durante el ciclo escolar que reseño en la presente experiencia docente fue de directora.

DEFINICION.

"El director de la escuela de educación primaria es ...aquella persona designada o autorizada, en su caso, por la Secretaria de Educación Pública, como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización operación y administración de la escuela y sus anexos."⁷

PROPOSITO.

"...Administrar en el plantel a su cargo la prestación del servicio educativo del nivel primaria, conforme a las normas y los lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación Pública"⁸.

FUNCIONES.

Las funciones generales, desde el punto de vista normativo expuestas en el Manual del Director del Plantel de Educación Primaria, son:

1. "Controlar la aplicación del plan y programa de estudio conforme a las normas los lineamientos y las de más disposiciones e instrucciones que en materia de educación primaria escolarizada establece la Secretaria de Educación Pública.
2. Prever y organizar las actividades los recursos y apoyos necesarios para el desarrollo del plan y programas de estudio.
3. Dirigir y verificar dentro de la escuela que la ejecución de las actividades de control escolar, de extensión educativa y de servicios asistenciales se realicen conforme a las normas y lineamientos establecidos ."⁹

⁷ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Manual del Director del Plantel de Educación Primaria México, SEP, 1986. p.11

⁸ Op. Cit. p.11

⁹ Op. Cit. p. 11

4. Evaluar el desarrollo y los resultados de las actividades del personal a mi cargo en la escuela, las aulas y la comunidad, fue otra de las funciones que desempeñe.

1.2.2 MATERIAS ADMINISTRATIVAS.

Asimismo en el citado documento se definen las funciones específicas y son aquellas que desempeña diariamente el director giran al rededor de diez materias administrativas: de planeación, técnico pedagógica, de organización escolar, de control escolar, de supervisión, de extensión educativa, de servicios asistenciales, de recursos humanos, de recursos materiales, y de recursos financieros.

En la materia de Planeación, como su nombre lo indica, se realizaron las actividades cuyas finalidades primordiales fueron las de prever y organizar las actividades que apoyan y propician el trabajo técnico pedagógico a nivel institucional, éstas fueron acordes a las necesidades y características de la escuela y de la comunidad; este trabajo se realizó en algunos aspectos conjuntamente con los profesores y con los padres de familia.

En la materia Técnico Pedagógica Se puede considerar como la central, donde confluyen todos los esfuerzos de los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de facilitar y garantizar que el proceso enseñanza aprendizaje se realice de la mejor manera posible y conduzca a una formación integral de los alumnos. Las actividades correspondientes a esta materia giran en torno, como ya se expresó, al proceso enseñanza-aprendizaje y consistieron fundamentalmente en orientación, apoyo y control del trabajo de los profesores, así como la motivación al personal para su superación académica.

La integración de órganos de apoyo al desarrollo del trabajo docente se realizó de acuerdo con la normatividad establecida (Consejo Técnico consultivo y Asociación de Padres de Familia), lo que permitió tener una comunicación constante con la comunidad educativa, esto en un ambiente de mutuo respeto.

En la materia de Organización escolar Se integró el Consejo Técnico Consultivo estableciéndose las comisiones que se consideraron necesarias para apoyar la tarea educativa, se asignaron a los grupos los horarios para las actividades de educación artística y computación, se promovieron la formación de la mesa directiva, se presentaron las iniciativas para el mejoramiento de la organización y el funcionamiento de la escuela.

En la Materia de Control Escolar. Las actividades más importantes que se realizaron fueron los procesos de inscripción, reinscripción y registro de alumnos.

En la materia de Supervisión. Se vigiló el cumplimiento de los objetivos Programáticos del plan de estudios y se verificó que el personal docente llevara al corriente el registro del avance programático, la lista de asistencia ,las boletas de calificaciones, etc.

En la materia de extensión educativa Se autorizaron los planes de trabajo que presentaron las comisiones de acción cívica, social, cultural, cooperativa, periódico mural, etc., se promovió la participación de la comunidad en los actos cívico y socio culturales que realizó la escuela, se promovió la formación de las bibliotecas circulantes de grupo y se vigiló su funcionamiento, se autorizaron los trámites para visitar museos, exposiciones y lugares que contribuyeran a reforzar el aprendizaje.

En materia de servicios Asistenciales se difundió entre la comunidad escolar la convocatoria para el otorgamiento de becas, y se proporcionó a los padres de familia y a los alumnos las facilidades necesarias para la tramitación de becas.

En materia de recursos humanos se elaboró y mantuvo actualizada la plantilla del personal docente, se asignó la responsabilidad al personal conforme a su capacidad, responsabilidad, antigüedad y experiencia, se difundió oportunamente entre el personal el Reglamento de las condiciones Generales de Trabajo de personal de la S.E.P., se recibió al personal de nuevo ingreso y se les orientó sobre el ambiente en que se desarrollaría su trabajo, se concedieron los permisos económicos al personal docente

En materia de recursos materiales se llevó el registro y control de los bienes muebles e inmuebles y del contenido del archivo , que constituyen el patrimonio de la escuela, informando sobre este aspecto a U.S.E.I.

En materia de recursos financieros se ejerció y se comprobaron los ingresos propios de la escuela, generados por la cooperativa, así como los provenientes de donaciones, se vigiló la integración de fondos y su inversión, la devolución de aportaciones y la distribución de las utilidades generadas por el funcionamiento de la cooperativa escolar conforme a las normas y los lineamientos establecidos en el Reglamento de Cooperativas Escolares.

Se realizaron las actividades generadas por el ahorro escolar conforme al programa anual de actividades a desarrollar por la escuela, se cumplió con las normas, políticas y procedimientos que se establecieron para la aplicación de los recursos económicos asignados al plantel.

Estas materias administrativas nos sirvieron de cimiento para elaborar el "Plan de trabajo anual" documento medular para el éxito del trabajo escolar. (Anexo # 1)

1.1.3.PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDA EDUCATIVA.

Se intentó participar activamente en todas las actividades, sin embargo, el papel del director es difícil, ya que aparte del papel del coordinador de la organización general del plantel y de promotor de la vinculación de este con la comunidad social del que forma parte, está atento del grado del aprovechamiento de los grupos de la institución a su cargo y ofrece en los casos que lo ameritan, con el debido tacto y prudencia, las orientaciones necesarias a los maestros para que superen sus trabajo.

En la experiencia que estoy relatando hubo participación activa de personal docente, manual, alumnos, padres de familia y autoridades.

La dirección cuenta con un equipo de apoyo que indudablemente es fundamental para el éxito de los propósitos educativos, si alguno de estos falla difícil se convierte la tarea educativa, la función que desempeña cada uno de ellos es :

PERSONAL DOCENTE.

Desempeñan la función relacionada directamente con el proceso enseñanza aprendizaje. El personal docente debe ser agente de la eficacia pedagógica y social a fin de que los niños y jóvenes, desarrollen aptitudes y capacidades, adquieran habilidades, destrezas que respondan a los requerimientos de la actual etapa de desarrollo del país. Su función es eminentemente pedagógica.

MAESTROS ADJUNTOS.

Como apoyo directo a la dirección de la escuela encontramos a los maestros adjuntos , tienen la función de atender a los niños de cualquier grado cuando por alguna circunstancia un profesor no asiste a desempeñar sus labores docentes.

Profra. Silvia Aguilar Peralta.

Profra. Irma Luna Cedillo.

Profr. Gabriel Andrés Alva.

SECRETARIA.

Organiza y da funcionalidad al archivo escolar, recibiendo las ordenes e instrucciones del director.

Profra. Violeta Miranda Hernández

PERSONAL DE INTENDENCIA.

Desempeña actividades de limpieza y vigilancia del inmueble.

Sra. María del Carmen Guido.

Sra. Estela Osorno Herrera.

Sr. Alfonso Agreda Gómez.

Sr. Clemente Benítez Abreú.

PADRES DE FAMILIA.

Los Padres de familia y tutores son los encargados de supervisar en casa las tareas, apoyar el proceso enseñanza aprendizaje y estar dispuestos a realizar cualquier sugerencia que haga el maestro en beneficio de los alumnos.

La mesa directiva de la asociación esta integrada por :

Un presidente :Sr. Enrique García Ocadiz.

Un vicepresidente :Sr. Ricardo Arriaga Olivares.

Un secretario :Sr. Eligio Gil Barrón.

Un tesorero :Alejandro García Tovar.

Seis vocales :Sra. Elvira González Rodríguez.

Sra. Alicia Carreón de Rodríguez.

Sra. .María de Lourdes Carmona de Martínez.

Sr. Miguel Ángel Rojas Vázquez.

Sra. María Eugenia Chávez Marmolejo.

Sra. Patricia Huerta Maldonado.

1.3 CONTROLES ORGANIZACIONALES

La organización del trabajo de la escuela básicamente se genera y desarrolla en la dirección.

El primero y el más importante fue la elaboración del plan de trabajo anual presentado por el personal docente de la escuela, posteriormente se elaboró el plan de trabajo anual de comisión, en él se estipulan los propósitos, actividades e instrumentos de evaluación estos dos se engranan en el plan anual de trabajo por escuela que apoyan todas las actividades que se generan en la institución educativa.

Se realizó la instalación del Consejo Técnico de la escuela y se levantó el acta correspondiente.

Se aplicó obligatoriamente El Plan y Programa de estudios 1993, así como el uso de los libros de texto gratuitos.

Se aplicó durante la primera semana la prueba diagnóstica.

Semanalmente se supervisó el avance programático al personal docente, colocando las observaciones pertinentes.

Las indicaciones que se giraron al personal docente sobre aspectos, técnicos, pedagógicos y administrativos ,se hicieron llegar por medio de memorándums oficiales.

Se visitaron a los grupos para la supervisión técnico pedagógica remitiendo a la supervisión escolar la forma solicitada ,anotando las observaciones pertinentes en cuanto a metodología, avances, contenidos, conceptos y sugerencias.

Los recreos fueron supervisados ,para que los maestros orientaran y vigilaran las actividades lúdicas de los alumnos durante este tiempo.

Cuando por algún motivo el personal docente se ausentó del plantel el grupo fue atendido por el personal de apoyo de la dirección o por el director mismo.

Las Ceremonias Cívico Sociales fueron supervisadas .

1.3.1 RELACION CON LOS PARTICIPANTES DE LA EXPERIENCIA

Considero que la relación con los participantes fue buena, sin embargo como cualquier actividad humana se generan problemas propios del trabajo los cuales fueron superados.

Las personas que participan en la experiencia son :

Supervisor de zona y Supervisor de sector.

Personal Docente.

Personal de Intendencia.

Alumnos.

Padres de Familia.

La Supervisión escolar es un órgano de apoyo el cual funciona como canal de enlace, para facilitar las relaciones entre el plantel y la Supervisión general de sector que a su vez cumple la función de enlace con la Unidad de Servicios Educativos Iztapalapa.

La función de zona tiene como objetivo principal orientar, promover, organizar y estimular la participación de la comunidad educativa, como elemento del cambio social, en la consecución de los objetivos del Sistema Educativo Nacional.

Para cumplir con su función tanto la supervisora general de zona como la de sector, desarrollan una serie de actividades de asesoría y orientación con relación a los aspectos que son susceptibles de supervisar al interior del plantel que incluyen tanto al director del plantel como al personal docente a su cargo. El apoyo que siempre se tuvo de éstas supervisiones fue incondicional.

El personal docente siempre mostró una actitud positiva, al trabajo siempre se fue incondicional y sobre todo en la cuestión técnico pedagógica manifestó mucha disciplina y participación.

El personal de intendencia cumplió con su función ,la escuela siempre tuvo presencia, limpieza y disponibilidad .

Los alumnos son como todos los niños traviosos sin embargo mantienen el respeto a su escuela, compañeros y maestros, cabe mencionar que la relación que mantuve para con ellos fue siempre de excelencia.

Los padres de familia siempre apoyaron el trabajo participaron y fueron solidarios con la escuela.

1.3.2 DOCUMENTO O MATERIAL DE LA EXPERIENCIA.

Los documentos con los que cuento como soporte para la presente exposición del trabajo son :

Plan de trabajo .(Director)

Planes de trabajo .(Maestros)

Actas de Consejo Técnico Consultivo del año escolar.

Exámenes diagnósticos aplicados al inicio del ciclo escolar.

Avance Programáticos de todos los grados escolares.

Aplicación de visitas diagnósticas y Visitas formativas a personal docente.

Actas de Constitución de Cooperativa escolar.

Actas de Constitución de Comité de Seguridad y Emergencia Escolar.

Acta de renovación de Asociación de Padres de Familia.

Expedientes Personales del personal docente e intendente.

Memorias por grado del ciclo escolar elaboradas por el personal docente.

Cuadernos Rotativos.

Fotos.

Reconocimientos otorgados por la supervisión escolar y supervisión de sector relacionados con la cuestión técnico pedagógica de la escuela.

1.3.3 RESULTADOS Y SELECCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Considero que los resultados fueron buenos y que los éxitos y problemas que se obtuvieron fueron valorados, analizados y superados.

En el presente trabajo se hace una exposición y reflexión referente a todos los logros obtenidos en el presente ciclo escolar.

La elaboración del presente trabajo me ha dado la oportunidad de conocer la realidad familiar social y pedagógica en que se desarrolla la vida de las personas que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje de las comunidad escolar.

He conocido las penurias en que subsisten los maestros dentro de las aulas, al tratar de minimizar los efectos negativos que nuestra sociedad inyecta día con día a nuestros alumnos, a pesar de todo esto el personal docente y directivo logramos sacar rendimientos positivos.

Después del análisis de nuestra actividad educativa se concluyó que existe la necesidad de que el maestro de grupo y el personal directivo, tenga entusiasmo, dedicación, conocimientos y comprensión para que los resultados de nuestro trabajo sean positivos, los objetivos de la enseñanza sean meritorios, y el trabajo de nuestros alumnos se funden en el respeto y amor a la patria.

La selección de la experiencia fue no muy fácil ya que he tenido la fortuna de trabajar como directora en varias instituciones escolares (primero como directora comisionada y después dictaminada), esto me ha permitido comparar y tener una diversidad de elementos para poder decidir cual de tantas elegiría para desarrollar en el presente trabajo.

En 1994 me dictamina la Comisión Nacional Mixta de Escalafón como Directora propietaria sin embargo la clave ganadora se encontraba en U.S.E.I. Me asignan la Escuela Primaria "Bandera Nacional" gloriosa institución que me permite realizar muchos logros que hasta la fecha guardan recuerdos importantes en mi vida profesional.

Un año después por necesidades de servicio soy designada a la Escuela Primaria "Centenario del Himno Nacional Mexicano" . Teniendo bajo mi responsabilidad primero el reto de saber que se encuentran ahí la Jefatura de Sector y la escuela con más peso y trascendencia social, de todo el sector escolar.

Mi animo no decayó, los logros fueron satisfactorios y no obstante tener bajo mi responsabilidad a 25 personas laborando (personal Docente y manual) y más de 500 alumnos me sentí más que bien ; orgullosa del trabajo desempeñado es por ello que la selección de esta experiencia me haya inducido para elaborar mi tesis profesional y lo hago porque primordialmente considero que es una de las más significativas dentro de mi trascendencia profesional, en ella se han manifestado mis inquietudes y nuevas estrategias de trabajo, y por ser parte importante la experiencia directiva que tengo además porque, ésta ha sido la que más retos me ha enfrentado.

Cabe mencionar que en la institución educativa en la que laboro se encuentra la Jefatura de Sector a cargo de la Profesora Martha Sánchez Servín ; lo cual hace que el trabajo administrativo, técnico pedagógico, Control escolar, Control de Recursos Financieros, Humanos y Materiales, etc. merezcan un desempeño excelente, bajo esta supervisión diaria es imposible cometer errores por lo que se desarrolla de la mejor manera y así poder mostrar ante las autoridades que en nuestra institución educativa contamos con la capacidad suficiente para el buen logro de nuestros objetivos.

1.4 EL DIRECTOR COMO ASESOR TÉCNICO-PEDAGÓGICO.

Una de las funciones esenciales del director de un plantel de educación primaria, es apoyar en el aspecto técnico pedagógico al personal docente a su cargo, durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, orientándolo en la aplicación de las normas, lineamientos, criterios, procedimientos y técnicas que le permitan por un lado, el logro de los objetivos de cada uno de los grados escolares y, por el otro, el cumplimiento de las metas establecidas para el servicio de educación primaria.

No obstante que lo sustantivo de lo técnico pedagógico se establece en los programas de estudios y en los lineamientos que emita la Dirección General de Educación Primaria y otras áreas centrales normativas .Existen en la legislación

mexicana, en materia educativa, una serie de disposiciones que regulan la aplicación de estos programas, estableciendo criterios y normas de carácter general en relación con el proceso educativo, el perfil del educando, las funciones y características de los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje así como de los criterios que deben orientar la acción de todos los vínculos de la comunidad educativa.

De esta clasificación la materia Técnico Pedagógica representa el elemento sustantivo del proceso administrativo que se desarrolla en la institución escolar y las nueve materias restantes son un elemento de apoyo .

1.4.1 PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo está constituido por una serie de fases a través de las cuales se fijan objetivos ,establecen jerarquías ,funciones y obligaciones de los participantes, se designan comisiones y responsabilidades ,se realizan actividades necesarias para alcanzar los objetivos y se determina si se alcanzaron o no éstos a fin de corregir o reorientar las acciones. La sistematización del trabajo administrativo es un soporte necesario para la realización de las funciones técnico-pedagógicas.

El proceso administrativo para su estudio y fines didácticos se divide en cinco fases, las cuales son :La planeación , La organización, La integración, La dirección y el control.

PLANEACION

El director debe recordar que el propósito de esta fase es "Establecer objetivos metas y políticas que guíen el desarrollo de las actividades del proceso administrativo y prever los recursos humanos ,materiales y financieros requeridos para su logro."

En esta fase una de las acciones sustantivas es aquella en la que el director , determina el número de visitas de orientación y evaluación que va a llevar a cabo durante el año escolar, en los auxiliares didácticos necesarios y orienta al docente

en el desarrollo de la metodología de los planes y programas de estudio.

También se determinan el número de reuniones de orientación técnico pedagógica

en las cuales se difunde el contenido de los planes y programas de estudio y se den a conocer los lineamientos para la elaboración de instrumentos de evaluación del aprendizaje.

Se deben llevar a cabo también acciones tendientes a detectar los problemas de actualización y capacitación del personal docente así como prever la necesidad anual de recursos humanos, materiales y financieros. Con estos elementos se podrá elaborar el plan anual de trabajo .

ORGANIZACIÓN.

El propósito de esta actividad es determinar las estructuras de los órganos del plantel ,comisiones de trabajo y horarios para desarrollar las funciones asignadas a cada miembro del personal de la unidad administrativa.

El director deberá organizar las visitas de orientación y evaluación, así como reuniones que le permitan asignar las actividades ,responsabilidades y horarios del Consejo Técnico Consultivo, Comisiones de Trabajo, Asociación de Padres de Familia y Cooperativa escolar a fin de dar cumplimiento a los planes y programas de estudio técnico e instrumentos de evaluación y apoyos didácticos.

Con el objeto de determinar las funciones de los miembros que participan en esta acción educativa, es necesario que el director conozca el manual de organización del plantel.

INTEGRACION.

El propósito de esta fase, es determinar a los elementos del personal que habrán de encargarse de las funciones específicas de cada órgano o comisión específica de trabajo ,así como ,abastecer de los recursos materiales y financieros requeridos para el adecuado funcionamiento del plantel educativo.

DIRECCION.

El propósito es "Ejercer la autoridad conferida por el puesto, en la orientación de los miembros del personal para que se alcancen los objetivos y metas propuestas mediante el desarrollo adecuado de las actividades "¹⁰.

En esta fase se realizan las reuniones y visitas planeadas ,organizadas e integradas a fin de orientar al personal docente en la interpretación de los elementos técnicos para el manejo de los programas de estudio.

Se promueve ,autoriza y verifica que se apliquen los métodos ,las técnicas y los procedimientos con base en el programa de estudios, se utilicen los materiales existentes en el medio y los libros de texto del maestro y del alumno de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos ,manejando los instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y los programas de estudio.

En esta fase el director propicia el desempeño eficaz de los miembros del personal a fin de alcanzar los objetivos coordinando, sensibilizando, supervisando y facilitando las acciones.

Durante esta fase se estimula y autoriza al personal para que realice actividades de extensión educativa tales como la organización de bibliotecas circulantes y visitas a la comunidad.

A fin de estimular a los alumnos de la escuela se realiza una selección de los más sobresalientes otorgándoles becas, favoreciendo con todo esto que el personal se involucre en la cooperación el orden y el respeto.

¹⁰ *Ibidem.* p. 15

CONTROL.

Esta fase es la última de todo el proceso administrativo y su propósito fundamental es "Evaluar y corregir la ejecución de las actividades, con el fin de asegurar la obtención de los objetivos y metas programadas."¹¹

La responsabilidad del director aquí es evaluar permanentemente el proceso enseñanza aprendizaje a través de la aplicación de lineamientos y normas técnico pedagógicas que se establecen en la Dirección General de Educación Primaria.

El director debe tomar en cuenta los objetivos del plan y los programas de estudio y llevar un seguimiento del logro de éstos a través del registro programático y de la metodología, técnicas y recursos didácticos utilizados.

Para un buen funcionamiento del servicio educativo en el plantel, el director debe verificar que la documentación del docente se encuentre actualizada, y hacer uso oportuno de los diferentes mecanismos de control.

ELEMENTOS DE LA MATERIA TECNICO PEDAGOGICA.

Las funciones específicas del director del plantel en relación con la materia técnico pedagógica se mencionan en el manual del director de del plantel de Educación Primaria, las cuales ya fueron analizadas; abordamos el tema de las funciones específicas por materias administrativas.

Convencionalmente el conjunto de funciones relacionadas con la aplicación y desarrollo de planes y programas de estudio, apoyos didácticos y técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje se han denominado Materia Técnico Pedagógica, ya en la práctica educativa estos tres elementos de la materia tienen una íntima relación con aspectos de acreditación y certificación, mismos que forman parte de la materia de Control Escolar.

¹¹ Ibidem. p. 15

1.5 MATERIA TÉCNICO PEDAGÓGICA Y PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Con el propósito de facilitar la tarea del director en las actividades relacionadas con el proceso enseñanza aprendizaje y considerando que entre las funciones específicas a él asignadas, se incluye en primer término las funciones, definiciones y caracterización del proceso enseñanza aprendizaje y elementos que en él interactúan.

Se describen también los elementos que constituyen la materia técnico pedagógica :

Planes y Programas de estudio.

- a) Objetivos de aprendizaje.
- b) Contenido.
- c) Metodología.
- d) Procedimientos de evaluación.

Apoyos didácticos.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

1.6 ELEMENTOS DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Según el manual técnico pedagógico del director el proceso enseñanza aprendizaje es el conjunto de experiencias científicas, organizadas pedagógicamente, para que interactúen en ellas el educando el educador y el contenido programático, con el propósito de formar al educando conforme indica el art. tercero constitucional.

En el desarrollo de la cultura el proceso enseñanza aprendizaje tiene una doble función :de Educador y de Educando, de aquí que todos los hombres desempeñemos alternativamente éstas dos funciones.

Enseñanza y Aprendizaje son funciones infinitas, integradas en un proceso ya que el hombre se encuentra implicados en ellos desde que nace hasta que muere., tiene un doble propósito ,por una parte es el desarrollo social de los sujetos y por otra el desarrollo al grupo social al que pertenecen.

Se establece así que en este proceso intervienen tres elementos:

Educando

Educador

Contenido.

EDUCANDO.

En el proceso enseñanza aprendizaje al educando le corresponde la función de :”Participar activamente en el proceso educativo como agente de su propio aprendizaje, en el conocimiento y transformación de su realidad natural y social de manera objetiva con un sentido crítico y de responsabilidad social que desarrolle su iniciativa y espíritu creador”.¹²

El educando posee capacidad, necesidades y experiencias propias ,este elemento está caracterizado en la práctica educativa por los alumnos.

EDUCADOR.

Como otro elemento del proceso, “El educador en el plantel escolar, tiene como función facilitar, animar y orientar el proceso enseñanza aprendizaje ,mediante el diseño y conducción de experiencias y actividades que propicien el desarrollo integral del educando y por tanto de la sociedad en la que está inmerso”.¹³

En el artículo 19 fracción 1 de la Ley Federal de la Educación se le considera como otro elemento del Sistema Educativo Nacional, en tanto que en el artículo 21 de la misma se le define como : “....Promotor, Coordinador y agente directo del proceso educativo....

¹² Ibídem. p.18

¹³ Ibídem. p. 19

En la práctica educativa se le caracteriza como el docente que tiene a su cargo diversos grados de un nivel educativo o bien como maestro especialista en: Música, Educación Física, Danza, Inglés y el Directivo del plantel escolar, etc.

CONTENIDO.

La ley Federal de Educación señala en su artículo 45, que "El contenido de la educación se definirá en los planes y programas de estudio, los cuales se formularán con miras a que el educando : ¹⁴

Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interacción y deducción.

Reciba armónicamente los conocimientos teóricos, prácticos de la educación.

Adquiera visión de lo general y lo particular.

Ejercite la reflexión crítica.

Acree su actitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y

Se capacite para el trabajo socialmente útil.

En el artículo 46 de esta misma ley se señala que : "En los planes y programas se establecerán los objetivos específicos de aprendizaje, se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos,..."

En la práctica educativa el contenido se concreta en el plan y los programas de estudio, los apoyos didácticos entre los que destacan los libros de texto y cuadernos de trabajo, los instrumentos para la evaluación del aprendizaje, así como las técnicas y metodologías para conducir el proceso enseñanza aprendizaje y todos los elementos del entorno social que caracterizan la cultura local, regional y nacional.

1.6.1 PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

En el glosario del documento Criterios para elaborar Planes y Programas de estudio, del consejo nacional técnico de la educación ,se entiende por plan de

estudio "El conjunto de contenidos y comportamientos que corresponden a necesidades del individuo y de la sociedad, y que el educando ha de alcanzar en un determinado nivel de estudio".¹⁵

En él se incluyen normas para la agrupación de las unidades funcionales y organizadas, criterios psicopedagógicos de organización escolar y evaluación educativa.

En ese mismo documento se describe al programa de estudio como "El conjunto de contenidos ,objetivos y sugerencias de experiencias de aprendizaje y procedimientos de evaluación ,organizados lógica, psicológica y pedagógicamente referidos a una área o asignatura de un plan de estudios a desarrollarse en el transcurso de un periodo escolar".¹⁶

Los programas forman parte de un plan de estudio, generalmente en los planes y programas de estudio se encuentran integrados o bien, desarrollados :

Objetivos de aprendizaje

Contenidos.

Metodología.

Procedimientos de Evaluación.

Los programas de estudio son formulados para cada uno de los grados que el educando va cursando, en su trayectoria escolar, entro de ellos se encuentran inmersas las finalidades educativas que se pretenden alcanzar para la formación integral del individuo, estos han sido elaborados siguiendo una sistematización de acuerdo a las necesidades psicológicas del educando.

¹⁴ Ibidem. p. 27

¹⁵ Ibidem. p. 24

¹⁶ Ibidem. p. 25

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El consejo Nacional Técnico de la Educación ,define los objetivos de aprendizaje como. "El enunciado que describe el comportamiento y el contenido que se espera presente y domine el educando como consecuencia de un proceso de enseñanza aprendizaje."¹⁷. Cabe aclarar que la noción de objetivos de aprendizaje corresponde a la perspectiva técnica del currículum que se acopla a la tecnología educativa.

El director del plantel escolar deberá actualizar constantemente su conocimiento acerca de los documentos normativos ,especialmente en lo que se refiere a los objetivos de aprendizaje pues estos son los elementos más importantes para guiar el trabajo docente y al mismo tiempo el parámetro más objetivo para evaluar el desempeño del maestro de grupo.

La experiencia directiva nos lleva a concluir que es necesario que el director :

Identifique los objetivos generales de toda la educación primaria, para estructurar una imagen acerca de la formación que tendrá el alumno al término del ciclo escolar.

Identifique los objetivos de cada una de las áreas que integran los programas .

Identifique los objetivos más importantes de cada grado a fin de evaluar el desempeño del trabajo realizado por el personal docente,

Identifique los objetivos específicos de aprendizaje para poder orientar al docente y evaluar con mayor precisión el desempeño de alumnos y maestros.

Los objetivos de aprendizaje en planes y programas de estudio deberán de adaptarse y responder a las necesidades regional y local .

¹⁷ *Ibidem.* p. 26

El contenido temático es definido como el “conjunto de conocimientos organizados y estructurados lógicamente, pedagógicamente y psicológicamente, en unidades, módulos o temas, según el tipo de planes y programas de estudio que se manejen.”

Los contenidos específicos que se incluyen en los programas están íntimamente relacionados con los objetivos de aprendizaje en virtud de que un tema aparece en un programa relacionado con una actividad o experiencia de aprendizaje.

METODOLOGIA.

Se entiende por metodología a la sistematización de pasos o procedimientos orientados hacia la consecución de un fin predeterminado.

El director debe identificar los elementos sustantivos de los métodos de enseñanza que se proponen en los programas para poder verificar que éstos se sigan en el desempeño de las actividades dentro del grupo escolar.

Es muy importante que el director :

Identifique la metodología sugerida en los programas, para desarrollar el proceso de aprendizaje de lecto escritura.

Conozca e identifique los pasos más importantes de la metodología que se sugiere para cada una de las áreas del programa.

Revise las actividades que se sugieren en el programa en los objetivos específicos, a fin de que la supervisión realizada tenga un marco de referencia objetivo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION.

En el documento de Criterios para elaborar Planes y Programas de estudio del Consejo Técnico de la Educación se define a la Evaluación como “El proceso sistemático, continuo, mediante el cual se determina hasta que punto se alcanzaron los objetivos de aprendizaje previamente establecidos y la influencia

de los factores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje a fin de tomar decisiones."

Es de suma importancia que el director y el docente conozcan las características que determinan la evaluación del aprendizaje, para favorecer la eficacia de su procedimiento.

Por lo anterior el director debe :

Conocer el apartado de los programas que se refiere a evaluación del aprendizaje para orientar al personal docente.

Verificar que los docentes atiendan las diferencias individuales del educando al aplicar la evaluación, tomando en cuenta los antecedentes de cada alumno, sin descuidar la evaluación del grupo.

Verificar que el docente tome en cuenta la participación activa y el esfuerzo del alumno y no solo los conocimientos adquiridos, sin descuidar el logro de los objetivos programáticos.

Verificar que el docente se apoye en las actividades sugeridas en el programa como complemento de la evaluación del aprendizaje.

Verificar que el docente refuerce periódicamente el aprendizaje del alumno.

APOYOS DIDACTICOS.

Los apoyos didácticos son un elemento más de la Materia Técnico Pedagógica, que interactúa con los otros elementos del mismo para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje, permite dar un carácter concreto al contenido de la enseñanza, propiciar la observación y ejecución de actividades de aprendizaje, facilitan el aprendizaje y el logro de los objetivos en condiciones óptimas.

Se considera como apoyos didácticos a todos aquellos elementos de los cuales se puede disponer (personas, objetos, lugares, situaciones, etc.) para alcanzar un objetivo educativo.

Los libros de texto y cuadernos de trabajo constituyen un apoyo didáctico.

Los auxiliares didácticos que se utilicen deben propiciar la actividad y la reflexión de los educandos.

Deben responder a las características y las necesidades de los educandos y que estos sean variados.

Motivar al personal docente para que utilicen los materiales existentes en el medio.

Vigilar que se utilicen los libros de texto.

Orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos técnicos para el uso de los libros del maestro y los libros de texto del alumno.

1.6.2 TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACION DEL ALUMNO.

Constituyen otro elemento de la materia Técnico Pedagógica que influyen poderosamente en el proceso enseñanza aprendizaje.

Se entiende por técnica de evaluación "al conjunto de procedimientos que permiten apreciar el logro de los recursos en proceso en relación con objetivos previamente establecidos."¹⁸

Conforme al documento Criterios para elaborar planes y programas de estudio del C.N.T.E ;se entiende por instrumentos de evaluación a los "Recursos que permiten recoger y sistematizar la formación pertinente para un juicio valorativo".¹⁹

A continuación mencionaré las recomendaciones de carácter general que nos menciona el manual técnico pedagógico del director para orientar el trabajo de supervisión escolar .

Identificar los lineamientos para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje contenidos en los planes y programas de estudio .

¹⁸ *Ibíd.* p. 32

¹⁹ *Ibíd.* p. 32

Orientar y asesorar al docente en la aplicación de instrumentos de evaluación.

Verificar que las técnicas e instrumentos de evaluación se ajusten a las normas establecidas en los planes y programas de estudio.

1.7 RELACION DE LAS FUNCIONES TECNICO PEDAGOGICAS DEL DIRECTOR CON EL SUPERVISOR Y EL DOCENTE.

Además de conocer plenamente sus funciones, al director le es necesario contemplar la correlación que éstas guardan con las correspondientes a su personal docente, con objeto de brindarle las orientaciones técnico pedagógicas que requiera para el adecuado desarrollo del plan y los programas de estudio, la conducción del proceso de evaluación del aprendizaje, así como promover y organizar la implantación de los proyectos de apoyo que enriquecen el trabajo.

De igual manera, comprender como sus funciones se correlacionan con las del supervisor de zona, le permiten aprovechar al máximo todo el apoyo que éste le puede brindar y prevenir aspectos que el supervisor ha de revisar en sus visitas periódicas al plantel.

A lo largo del desarrollo del presente trabajo he hecho hincapié en la importancia de la materia técnico pedagógica como elemento sustantivo dentro de la administración del plantel educativo.

A continuación definiré y describiré los procedimientos que el director tendrá que llevar a cabo con el fin de supervisar y orientar a los docentes en éste aspecto.

Con base en las funciones de orientación y supervisión que le corresponde realizar al director, se han establecido los procedimientos de visitas de orientación y reuniones técnico pedagógicas que facilitan el cumplimiento de dichas funciones.

Mencionaré los tipos de visitas que se realizan, las normas de operación que regulan la aplicación de cada procedimiento, la descripción de los mismos y los diagramas de flujo que permitirán visualizar los procedimientos en su totalidad.

1.8 VISITAS DE ORIENTACION Y EVALUACION PEDAGOGICA.

Dentro de las actividades que realiza el director para cumplir con las funciones técnico pedagógicas están las visitas de evaluación y orientación a los grupos.

Estas visitas tienen como propósito :

Verificar que se encuentre actualizada la documentación de los docentes.

Supervisar el aprovechamiento de los alumnos.

Conocer a los alumnos individual y grupalmente, tanto en su actuación académica en el grupo, como en sus capacidades, actitudes, habilidades, aptitudes, e intereses.

Conocer la actuación del docente en el desempeño de la labor educativa.

Orientar al maestro de grupo en la aplicación de los programas escolares.

Constatar la aplicación de los acuerdos técnicos del consejo así como las sugerencias y recomendaciones del director.

verificar el avance del programa escolar con relación al curso.

Realizar el seguimiento tanto del rendimiento y aprovechamiento escolar de los educandos, como de la participación docente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las visitas permiten al director superarse profesionalmente a través de la observación de diversas formas de práctica docente, y de la preparación necesaria

para realizarlas.

La actitud del director tendrá que ser de amistad, de respeto, de confianza, de buena voluntad y de colaboración para mejorar las prácticas educativas y solucionar atinadamente los problemas que puedan presentarse.

VISITA DIAGNÓSTICA

El director del plantel al inicio del año escolar, deberá planear la visita de evaluación y orientación técnico pedagógica de carácter diagnóstico.

En la primera reunión, al inicio del año escolar, el director informará a los docentes los aspectos que se observarán durante la visita, mostrará los formatos correspondientes.

El director debe realizar la visita diagnóstica durante el primer mes de trabajo a todos los grupos.

Durante la visita de evaluación y orientación de carácter diagnóstico, el director deberá llenar el formato correspondiente, cuyo original se integrará al expediente del docente, entregando una copia de este al supervisor de la zona.

Después de la visita de evaluación y orientación de carácter diagnóstico el director del plantel se reunirá con el docente, en privado, para darle a conocer los resultados de la visita.

VISITA FORMATIVA

El director del plantel al inicio del año escolar, deberá planear la calendarización de las visitas de orientación y evaluación técnico pedagógica con carácter formativo que realizará en el ciclo escolar.

En la primera reunión, al inicio del año escolar, el director informa a los docentes los aspectos que se observarán durante las visitas, mostrando el formato correspondiente.

El director debe realizar cuando menos una visita formativa mensual a cada grupo, en el transcurso del año escolar.

Durante las visitas de orientación y evaluación con carácter formativo el director deberá llenar el formato correspondiente, cuyo original se anexará en el expediente del docente entregando una copia de éste al supervisor de la zona.

Después de la visita de carácter formativo, el director del plantel se reunirá en privado, para darle a conocer los resultados de la visita.

1.8.1 REUNIONES DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO.

El Consejo Técnico de la escuela es un órgano interno de la escuela, que apoya a la dirección del plantel a través del análisis y recomendaciones de los asuntos técnico pedagógicos que se ponen a su consideración.

Cabe aclarar que en ninguno de los casos las recomendaciones de este consejo técnico tienen características de acuerdo y resolución inapelable, pues ya se dijo que solamente es un órgano de apoyo a la dirección del plantel.

El director del plantel debe lograr la participación activa, consciente y comprometida de los miembros del personal docente, mediante una distribución del trabajo de acuerdo a los intereses, estudios e inquietudes de cada uno de ellos.

Las reuniones deben abocarse principalmente a los siguientes aspectos :

Elaboración de planes de trabajo.

Distribución del tiempo para las actividades escolares.

Selección de métodos y procedimientos, que propicien la mayor participación de los alumnos.

Control de la puntualidad y la asistencia de los alumnos.

Control de la disciplina de la escuela.

Elaboración de instrumentos de evaluación.

Estudio y determinación de medios para la confección, conservación y obtención de auxiliares didácticos.

Planeación y realización de actividades cívicas y socio culturales.

Forma correcta de llenar y elaborar la documentación.

Integración de comisiones para la distribución del trabajo.

El Consejo Técnico Consultivo realiza sus funciones a través de la organización de comisiones de trabajo con tareas concretas ya sea por grados, áreas, o necesidades específicas del plantel.

El director debe establecer e informar a los miembros del Consejo Técnico Consultivo fecha, horario, y objetivos de las reuniones .

El director debe informar al inicio del ciclo escolar la calendarización de las reuniones de Consejo Técnico.

1.9 PROCEDIMIENTO PARA LA REUNION DE INFORMACION Y ORIENTACION TECNICO PEDAGOGICO INICIAL CON PADRES DE FAMILIA.

El director deberá fomentar la vinculación entre los padres de familia y las autoridades docentes del plantel, para que por medio de su cooperación se propicie del desarrollo de los educandos y el mejoramiento de los establecimientos educativos.

El contenido de las reuniones de Información y Orientación Técnico Pedagógica con padres de familia, deberá concretarse únicamente a los aspectos técnico pedagógicos.

Durante el primer mes de labores se realiza una primera reunión de información y orientación técnico pedagógica,

La reunión de Información y Orientación Técnico Pedagógica con padres de familia es responsabilidad del director, por lo tanto deberá permanecer en ellas hasta el término de las mismas.

El director evitará que en las reuniones se traten asuntos relacionados con Asociación de Padres de Familia.

1.10 REUNIONES DE INFORMACION Y ORIENTACION TECNICO PEDAGOGICA CON PADRES DE FAMILIA.

Uno de los elementos que contribuye notablemente al desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje es la vinculación y participación de los padres de familia y las autoridades educativas en cuanto al aspecto técnico pedagógico dentro del plantel.

En este sentido es fundamental que los padres de familia se encuentre informado de diversos puntos relativos a la educación de sus hijos. para lograr la cooperación de los padres de familia en el desarrollo de los educandos.

Los artículos 52 y 53 de la Ley Federal de la Educación que señalan los derechos y obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, en relación al aspecto técnico pedagógico señalan que es obligación de los padres de familia y tutores :

“Participar a las autoridades escolares cualquier problema relacionado con la educación de sus hijos o pupilos, a fian de que ellas se aboquen a la solución”.

“Cooperar con las autoridades escolares en el mejoramiento de los educandos y de los establecimientos”.

“Colaborar con las autoridades escolares en el mejoramiento de los educandos y de los establecimientos”.

Colaborar con las instituciones educativas en las actividades que éstas realizan, y participar de acuerdo con los educadores, en el tratamiento de los problemas de conducta y de aprendizaje.”

Con lo expresado se puede percibir la complejidad de las funciones del Director de Educación Primaria, quien como responsable del funcionamiento del plantel a su cargo, las formas y actitudes de como actúe son trascendentales por el significado e influencia decisiva en la formación de los educandos. En este sentido se considera que de entre las múltiples funciones que realiza, la función técnico pedagógica es fundamental, sin demeritar a las otras, que de alguna manera contribuyen al desempeño de dicha función.

CAPÍTULO SEGUNDO.

2.1 REFLEXIÓN TEÓRICA DE LA EXPERIENCIA. EL DIRECTOR COMO ASESOR TÉCNICO-PEDAGÓGICO.

En el desempeño profesional del director del plantel de educación primaria, como se describió en el capítulo anterior, se reconocen las distintas funciones:

Técnico-Pedagógica

Administrativa

Liderazgo.

Silvia Schmelkes hace un análisis, de la realidad educativa y menciona que "la búsqueda de la calidad se inicia con el reconocimiento del problema , el cual puede ser de dos tipos o de la combinación de dos: una preocupación por los deficientes resultados que la institución está produciendo o una preocupación por los procesos deficientes que la escuela está desarrollando"²⁰.

Estos problemas, continua la autora, proceden de quejas que la escuela recibe por parte de sus beneficiarios,: las escuelas que reciben a sus egresados, los padres de familia, los propios alumnos y la comunidad, es decir son los beneficiarios que se encuentran insatisfechos además de ser en ocasiones el propio personal docente y directivo que detectan éstas anomalías.

La problemática que se expresa en la escuela, en general, es compleja y las presiones, por parte de distintos actores, que se tienen para superarla demanda formas de trabajo distintas, donde el director juega un papel fundamental, por ser el responsable formal de la actividad escolar.

El cambio debe partir de la dirección de la escuela, es decir si el director no hace suya la necesidad de cambiar ,no es posible superar los problemas y por ende

satisfacer las demandas sociales que le corresponde a la escuela satisfacer y alcanzar una calidad aceptable en beneficio de la formación de los alumnos.

En materia Técnico - Pedagógica éste se convierte en la vértebra principal de las instituciones educativas, a continuación denominaremos las características que debe tener una planeación, cuya concreción se manifiesta en el proyecto escolar ya que a través de él la comunidad educativa puede darse la reflexión colectiva e intentar resolver los problemas pedagógicos y organizativos que se tienen.

El trabajo en equipo es imprescindible y el consejo técnico escolar es el espacio donde se puede dar ese trabajo colectivo donde sus miembros, directivos y docentes, convergen para exponer problemas, sugerir soluciones, intercambiar experiencias, planear y presentar alternativas pedagógicas²¹.

El director debe convocar, motivar, entusiasmar y comprometer al equipo de docentes en el inicio de una empresa colectiva.

El proyecto educativo de centro, de acuerdo con Gimeno Sacristán, se puede ver como el proyecto curricular y a éste como "...un proyecto global e integral de cultura y de educación, en el que tienen que contemplarse no solo los contenidos de materias escolares sino también otros que son comunes a todas ellas o que quedan al margen de las mismas..."²². en este sentido el proyecto educativo representa una estrategia para mejorar las prácticas pedagógicas.

Es importante que en este proceso de mejoramiento nos fijemos metas realistas, no utópicas y acordes con el contexto .que rodea a la escuela.

Si comenzamos con metas demasiado lejanas a las que no estamos en capacidad de lograr corremos el riesgo de provocar frustración y de que el proceso se interrumpa, sólo atacando las causas se previenen los problemas

²⁰ SCHMELKES, Sylvia. "La planeación y la evaluación para la calidad". En: Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas, México, SEP 1992.

²¹ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Manual de funciones del Coordinador General de Sector de Educación Primaria.

²² GIMENO SACRISTAN, José. Ambitos de diseño. En: Comprender y transformar la enseñanza, Madrid, Morata 1992 p.279

El plan, así como los programas de trabajo de los equipos o círculos de calidad, deben traducirse en nuevas prácticas, que se definirán con claridad de manera que sean entendidas por todos.

El Proyecto educativo del centro pretende modificar procesos y prácticas, pues es una realidad que los profesores estamos poco habituados al trabajo colegiado y a discutir cuestiones pedagógicas, no estamos habituados a reflexionar y confrontar nuestra práctica con las de los otros profesores, y cuando se intenta realizar esto surgen más las diferencias personales que el intercambio y socialización de experiencias y menos las posibilidades de construir colectivamente la finalidad docente. Cambiar nuestras prácticas no es fácil, se encuentran obstáculos y resistencias al cambio.

En muchos casos, necesitaremos formarnos mejor para poder llevar a cabo las modificaciones acordadas, si no existe el espacio para discutir estos problemas y la voluntad de encontrar, entre todos la solución se corre el riesgo de que el proceso de mejoramiento se abandone, y se provoque frustración entre quienes lo intentaron.

La percepción del Proyecto Educativo de Centro, debe cambiar de un documento administrativo por la de considerarlo como el resultado de una construcción colectiva y sistemática que guía el trabajo escolar.

La construcción colectiva del Proyecto Educativo del Centro, históricamente no tiene tradición, esto, por las prácticas y cultura centralizadoras que tenemos tan arraigadas.

El cambio de las prácticas centralizadas e individuales hacia las colectivas requiere de la creación y promoción de la cultura participativa, como lo señala Roberto Pascual, entendiendo a la participación como "una manera de entender las relaciones humanas, un modo de enfrentarse a la verdad, un esquema vital, un modo de percibir y sentir, es una nueva forma de entender y solucionar los

conflictos y los problemas"²³. Así mismo se está consciente que el impulso de esta cultura participativa no es fácil pero tampoco imposible.

Para cambiar en sentido amplio y en profundidad los modelos educativos hay que incidir en el funcionamiento interno de las instituciones, en el reparto de poder dentro de ellas

La práctica de diseñar el curriculum en los centros entre nosotros no tiene historia. En los sistemas educativos opera una especie de entendimientos que consiste en dejar a los maestros el control de la actividad de los alumnos en clase, mientras otros deciden del funcionamiento del centro y la administración general. Razones de tipo político han llevado a regular lo que las instituciones debían enseñar y el margen otorgado a éstas para hacer su propio proyecto educativo no ha sido muy amplio.

La autonomía curricular tiene la función de permitir el perfilar un proyecto educativo atender necesidades de una comunidad, decidir asignaturas, talleres o módulos, realizar actividades culturales de acuerdo a su contexto, organizar a sus recursos, y conjuntar a padres de familia, alumnos y maestros en un estilo de educación compartida.

Gimeno Sacristán nos señala que en el lenguaje pedagógico ha existido más preocupación por formalizar la actividad que por clarificar su contenido. En los años 60' y 70' se daba prioridad a la actividad y se dejaba en segundo plano el contenido.

En nuestra época la educación para ser comprendida exige entenderla como una actividad que se expresa de formas diferentes que despierta procesos que tienen ciertas consecuencias en los alumnos como el contenido de un proyecto de socialización y de formación y por último como los agentes y elementos que determinan la actividad y el contenido, según Gimeno Sacristán sin Contenido no hay enseñanza.

²³ PASCUAL, Roberto. "La función directiva en el contexto socioeducativo actual". En: La gestión educativa ante la innovación del cambio. Madrid, Narce 1988 p. 37-51

La educación tradicional se preocupa más por la instrumentación técnica ,por el papel del profesor ,como mero transmisor de conocimiento teniendo como contenido dentro de la institución educativa una cultura impuesta desde afuera.

Los contenidos se deciden se moldean, se seleccionan y ordenan fuera del ámbito didáctico por parte de gente externa. Se separa el contexto interno del externo, se refuerzan las fronteras entre los conocimientos y se entorpece la comprensión global de los mismos.

El tema fundamental para analizar la enseñanza esta en ver como se cumple la función cultural de las escuelas. Los aprendizajes escolares no ocurren en el vacío ,interactúan con mensajes y contenidos externos que debemos tomar en cuenta.

En el plano del conocimiento educativo, la función cultural de la escuela define todo un programa de investigación y análisis que arranca desde la filosofía hasta la materia técnico pedagógica , tema medular del presente trabajo.

2.2 CONDICIONES DEL PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO.

El reconocimiento de la diversidad que existe al interior de las escuelas es una premisa que hay que tener presente, diversidad de intereses, valores, expectativas, etc; donde el director juega un papel fundamental, pues debe conciliar y tratar de converger en el objetivo común que se tiene, el de la formación de los alumnos. Este señalamiento se hace porque para la construcción colectiva del proyecto educativo del centro hay que reconocer las diferencias y avanzar con actitudes de tolerancia, cordialidad, transigencia, pluralidad y sentido de grupo; con estas actitudes se podrá impulsar la autonomía que se requiere.

La autonomía de los centros en el diseño del curriculum no se logra por decreto o por el hecho de que la administración lo regule con flexibilidad. La consecución de la autonomía real es un proyecto propio es un objetivo laudable, complejo,

costoso, es un proceso gradual que se construirá en los hechos por los miembros de la comunidad educativa.

La consecución de una autonomía que sea coherente con un buen funcionamiento exige la transformación general de la institución, otras formas de gobierno, una política de desarrollo curricular con asistencias a los profesores, más recursos, tiempo y un sistema de control de calidad.

Hacer posible que los centros escolares sean protagonistas en el desarrollo del curriculum exige estimular el nacimiento de toda una cultura.

Estimular la implicación de toda la comunidad educativa.

El curriculum es la cultura para un pueblo, y si bien a los profesores se les presupone un dominio más especializado de estos temas, las decisiones básicas son políticas y sociales por lo que son responsabilidad de toda la comunidad.

Formación de profesores, perfeccionamiento de los mismos, regulación de sus funciones. El proyecto reclama un funcionamiento colegiado de los docentes para decidir, desarrollar con coherencia y corregir el curso de la acción.

Una política de generación de materiales didácticos diversificados para que sea posible la elección y la adecuación a cada contexto .

El diseño del curriculum en el centro no puede apoyarse en planes y materiales originales creados por cada equipo de profesores.

Una reconvención de los órganos directivos que regule sus funciones pedagógicas para que no sean meros gestores . El proyecto educativo exige una labor de liderazgo para hacer todo eso posible. Mecanismos ágiles de gestión, facilitación de recursos, libertad en el manejo de fondos.

La autonomía reclama responsabilidad y control, porque no sólo implica satisfacción de derechos, sino cumplimiento de objetivos. El centro puede ser autónomo en ciertos aspectos pero debe responder ante alguien de las decisiones que toma.

El curriculum de esta manera se convierte en un ámbito de interacción donde se entrecruzan procesos agentes y ámbitos diversos que en un verdadero y complejo proceso social dan significado práctico y real del mismo, por lo que es imprescindible un enfoque procesal. Si el curriculum que se imparte en las aulas se controla fuertemente a través de inspecciones que analizan lo que enseñan los profesores o por medio de exámenes puestos desde afuera a los alumnos para decidir si se ha superado o no un determinado curso o ciclo de enseñanza, estamos ante prácticas políticas y administrativas de control que condicionan mucho lo que aprenden los alumnos y sobre todo, lo que enseñan los centros y los profesores. Se concluye que los profesores y los alumnos no son los únicos agentes en la configuración y desarrollo curriculares .

Todo lo analizado anteriormente nos ayudará a comprender mejor la necesidad de un enfoque procesal de los problemas curriculares.

El curriculum, al querer plasmar un proyecto educativo complejo, es siempre un vehículo de supuestos, concepciones, valores, y visiones de la realidad. En el estudio de este aparece una dimensión procesal muy sugestiva, sin embargo nuestro pensamiento está condicionado para considerar más el curriculum como una realidad producto u objeto algo tangible, un plan elaborado que después se plasmará en realidad en vez de entenderlo como un proceso, una praxis, en el que ocurren múltiples transformaciones que le dan un particular sentido, valor y significado, que todo él es una construcción social.

El curriculum se prescribe desde los ámbitos políticos administrativos, se ordena dentro del sistema educativo según especialidades ciclos y cursos, se decide lo que es para todos y lo que es optativo , se diseña antes de que llegue a los maestros a través de orientaciones administrativas, es objeto de organización y diseño en los centros.

La reproducción social por medio del curriculum y práctica escolar no es mecánica, sino mediatizada por prácticas diversas, esas prácticas son elementos de la reproducción o por el contrario, potenciales elementos de resistencia a la

misma. No existe reproducción mecánica de la cultura al margen de las condiciones de la reproducción.

La perspectiva procesual no solo nos sirve para conectar o apreciar desconexiones entre plasmaciones puntuales del currículum, sino que pasa a ser un modelo de explicación también de cambio y de resistencia. Cuanto más radicales sean las innovaciones propuestas, cuanto más novedoso sea un currículum, cuanto más en profundidad se plantee una reforma afectando a la calidad de la enseñanza, tanto más depende su éxito de los mecanismos que operan en todo el proceso de concreción. La regulación administrativa de esas medidas con los medios necesarios llevarían al éxito en relación con la expectativa curricular propuesta.

Cuanto menos regulación exista, incluidas las curriculares en el caso de los centros escolares, más libertad tendrán los centros de iniciativa privada para elaborar sus propuestas, diferenciar sus ofertas y competir por la captación de alumnos. La autonomía de los centros es una exigencia, sin embargo esto no quiere decir que la gestión de éste espacio la vayan a tener los profesores y menos los alumnos o los padres, esta idea es una forma de hacerlos más responsables de la calidad de la enseñanza que imparten.

Proponiendo a los centros la autogestión de las innovaciones, renunciando al control centralizado, se logra un objetivo positivo para la democratización del sistema que puede servir también para disimular la imposibilidad de la renuncia de la mejora del conjunto, delegando la iniciativa del cambio a los equipos de profesores.

Delegar en los centros la responsabilidad del desarrollo curricular, aunque sea parcialmente, forma parte de esas nuevas estrategias, las cuales se vienen abajo si no se prevén los medios para que puedan hacerlo adecuadamente.

El diseño del currículum basado en los centros sin estrategias y medios para poder ayudarles, puede llegar a ser engañoso, a cambio de la atractiva autonomía.

El desarrollo descentralizado exige muchos más medios que el desarrollo centralizado, puesto que habrá, variedad de tácticas y enfoques. Como punto de partida se requiere una condición fundamental: la coordinación y dirección pedagógica.

2.3 EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

Por curriculum entendemos un proyecto global e integral de cultura y educación, en el que se contemplan objetivos relacionados con materias escolares y otros que quedan al margen de las mismas.

Proyecto educativo es lo mismo que proyecto curricular . El diseño curricular abordado desde los centros escolares no ha acaparado tanta atención como el diseño que realizan los maestros en la programación de su práctica.

El curriculum oficial, es el que se conoce con más profundidad y el que con procedimientos más efectivos trata de imponerse y monopolizar el discurso.

El curriculum es más un proceso social, que se crea y pasa a ser experiencia a través de múltiples contextos que interaccionan entre sí.

La realidad de éste no se muestra en documentos, sino en la interacción de todos los contextos prácticos que se señalan con anterioridad.

Un curriculum se podría analizar a partir de los documentos legales y orientaciones que elabora la administración, en la plasmación que hace del conocimiento y de los objetivos educativos. Sin embargo un retrato más real nos lo daría los planes elaborados por los maestros, los trabajos académicos que realizan con sus alumnos, los exámenes que impone el profesor.

El curriculum se prescribe desde los ámbitos políticos administrativos, se ordena dentro del sistema educativo según especialidades ciclos y cursos, se decide lo que es para todos y lo que es optativo , se diseña antes de que llegue a los maestros a través de orientaciones administrativas, es objeto de organización y diseño en los centros.

La reproducción social por medio del curriculum y práctica escolar no es mecánica, sino mediatizada por prácticas diversas, esas prácticas son elementos de la reproducción o por el contrario, potenciales elementos de resistencia a la misma. No existe reproducción mecánica de la cultura al margen de las condiciones de la reproducción.

Cuanto más radicales sean las innovaciones propuestas, cuanto más novedoso sea un curriculum, cuanto más en profundidad se plantee una reforma afectando a la calidad de la enseñanza, tanto más depende su éxito de los mecanismos que operan en todo el proceso de concreción.

La regulación administrativa de esas medidas con los medios necesarios llevarían al éxito en relación con la expectativa curricular propuesta.

ASPECTOS EN LOS QUE INTERVIENE EL DISEÑO CURRICULAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

ACTIVIDADES GENERALES.

Son aquellas que pueden estar ligadas a una materia, dentro de un horario. Sus objetivos son servir a un proyecto cultural a una metodología y a la ruptura del academicismo. Más que extraescolares o complementarias son sustantivas.

Existen actividades generales, para implicar a los alumnos en la vida colectiva, tomar determinadas decisiones, tratar problemas de disciplina, considerar su punto de vista en general.

COORDINACION DE LOS CONTENIDOS.

Cuanto menos precisa sea la regulación y clasificación de contenidos por grados o cursos que realice la administración, tanto mayor es la necesidad de que la efectúen los profesores. La coordinación debe implicar a los docentes de una

misma especialidad, área, o asignatura. Si la interrelación de saberes no viene dada por las fuentes que originan los contenidos, es preciso buscarla a través de medios pedagógicos, el diseño de materiales comunes y la realización de proyectos coordinados.

La evaluación del centro es una necesidad, el análisis de la vida interna de un centro sirve para estimular la conciencia de que existan aspectos colectivos y responsabilidades que es preciso asumir .

Evaluar los centros institucionales significa clarificar y hacer públicos informaciones sobre su funcionamiento. Es un recurso para iniciar a los docentes en la sensibilización ante los elementos comunes del proyecto educativo y una forma de iniciarse en la investigación sobre la propia práctica para reconstruirla en forma permanente.

Las innovaciones no pueden hacerse a costa del aumento del tiempo extralaboral. Realizar el análisis del uso del tiempo del usos escolar es entrar en revisión de esa cultura asumida, paso necesario para plantear otras metodologías que pueden hacer realidad un proyecto cultural o curricular más atractivo.

Se es profesor ejecutando funciones tan variadas como dar clase en el aula, desarrollando actividades para varios grupos, preparando unidades didácticas confeccionando materiales, gestionando los recursos bibliográficos de consulta, especializándose, atendiendo problemas de alumnos, buscando recursos que puedan servir de apoyo a las materias escolares.

La autonomía del centro favorece el desarrollo profesional de los docentes.

La mejora del trabajo de los docentes no se logra sólo evitando trabas a su iniciativa, sino disponiendo de los medios para estimular su capacidad profesional.

La práctica profesional es en muchas ocasiones una respuesta adaptativa a las condiciones dominantes y que llega a general hábitos de acomodación en los docentes.

El centro es un espacio de decisión que tiene que establecer medidas concretas para desarrollar un proyecto educativo preocupado por la mejora constante de la calidad de la enseñanza a través del perfeccionamiento de los profesores.

2.4 IMPLICACION DE LA COMUNIDAD EN LOS CENTROS.

Por comunidad educativa se entiende la base social que rodea al centro y donde éste se inserta destacando el papel de los padres. El sentido democrático que implica la descentralización supone revertir el proyecto educativo a la comunidad.

Cuando el curriculum se entienda como algo más que un resumen de contenidos intelectuales y de materias, las actividades partirán de un concepto más amplio de cultura y reclamarán la presencia de otros maestros y el aprovechamiento de diversos recursos comunitarios.

En los centros donde exista una alta participación de la comunidad en su funcionamiento, los alumnos obtienen mejores resultados en su aprendizaje.

Los padres de acuerdo con su formación y experiencia, ligada naturalmente a la clase social, son un capital cultural con efectos directos en la experiencia educativa general y escolar de sus hijos.

Los profesores derivan trabajo a los alumnos para su hogar, sin tener en cuenta la desigualdad de éstos para realizarlo, disponibilidad de espacios, clima, recursos, bibliografía, o la ayuda de los padres y hermanos.

Los alumnos que se benefician de padres capacitados y preocupados por la experiencia escolar estarán en ventaja sobre aquellos que no tienen apoyo.

Es importante también mencionar la relevancia que existe entre la vertebración de centros en la comunidad ya que si la educación es un proyecto comunitario deberá reflejar su coherencia en los centros que desarrollan su actividad en una misma zona.

CAPÍTULO TERCERO.

3.1 EL DIRECTOR COMO ASESOR PEDAGÓGICO.

La elaboración del presente trabajo me permitió hacer un análisis de mi práctica profesional analizar la trascendencia que he tenido y sobre todo revalorar mi que hacer educativo.

El intento de cambiar y de ser mejores día con día presenta dificultades y más cuando en el trabajo que desempeñamos intervienen varios criterios. Sin embargo, tenemos la obligación de lograrlo.

Hemos a lo largo del trabajo manifestado que gran parte del éxito de la educación depende además de los programas, recursos didácticos, maestros, sociedad, etc. de la comprensión que tenga el personal docente de los planes y programas de estudio.

El presente trabajo tuvo un primer momento, en el que se desarrollo la experiencia vivida durante un año de vida profesional.

En el segundo capítulo sustentamos la experiencia en el marco teórico.

En este tercer momento hablaremos de innovación e intervención para mejorar nuestra labor educativa.

A continuación mencionaré propuestas concretas para mejorar mi actividad profesional.

3.2 TALLER PERMANENTE DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

PRESENTACION.

El sistema educativo nacional esta inmerso en un proceso de cambio ,en líneas generales la estrategia de cambio considera acciones fundamentales como la formación y actualización del magisterio , cuyo objetivo es proporcionar una educación de calidad.

El presente taller esta diseñado para apoyar la actualización y formación pedagógica del magisterio permitiendo una reflexión de su propia práctica educativa, concibiendo a la actualización como un espacio de encuentro entre los contenidos seleccionados y las necesidades y expectativas de los docentes. En este sentido el taller busca propiciar la elaboración compartida del conocimiento y una reflexión colectiva sobre la práctica docente.

La reflexión crítica y los compromisos sociales que asume el cuerpo docente son los elementos primarios para cualquier mejora de la enseñanza.

Al interior de las escuelas, existen diversidad de intereses, valores, expectativas etc, donde el director juega un papel fundamental pues debe conciliar y tratar de converger en el objetivo que como comunidad se tiene, el de la formación de los alumnos.

Para la construcción colectiva del proyecto educativo de centro hay que reconocer las diferencias y avanzar con actitudes de tolerancia, cordialidad, transigencia, pluridad y sentido de grupo.

Las actividades del director son infinitas, sin embargo cada una debe ser llevada profesionalmente.

Tengo plena confianza en que la presente propuesta será llevada a la práctica y espero informar por escrito las memorias que surjan de esta experiencia.

SENSIBILIZACION.

PROPOSITO

Motivar a los maestros sobre la importancia de un cambio de actitud acerca de su práctica educativa ,a través de los elementos teórico prácticos de la misma.

GENERALIDADES DEL CURSO TALLER.

El curso taller de sensibilización esta estructurado para realizarse en dos sesiones, de cuatro horas y media cada una.

Se implementará al inicio del año escolar y se realizará un seguimiento y monitoreo del director como asesor técnico pedagógico.

METODOLOGIA DE TRABAJO.

El curso taller de sensibilización se considera como la manera más adecuada para abordar los contenidos y alcanzar los propósitos establecidos.

Las actividades se realizarán en forma individual y grupal para favorecer el intercambio de experiencias de trabajo y la confrontación de opiniones, estimulando la participación de todos los profesores.

La propia práctica docente y la consulta de documentos oficiales y de apoyo, coadyuvarán al fortalecimiento de los conocimientos de los participantes.

El director como asesor ,ayudará a la organización del grupo, fungirá como moderador en las discusiones y orientará o guiará cuando sea necesario, además promoverá la elaboración de conclusiones y de materiales educativos que ayude y orienten al maestro.

PRIMERA SESION.

OBJETIVO :

Sensibilizar a los docentes sobre la importancia de un cambio de actitud sobre su práctica educativa.

MATERIALES :

- Lectura. "El diario como instrumento para transformar la práctica", p46 El diario de profesor, Un recurso para la investigación en el aula. Rafael Porlán . José Martín
- Cuestionario de reflexión.
- Plan y Programas de estudio 1993.

ACTIVIDADES :

Se realizará una dinámica grupal "El árbol de la vida" en la que los compañeros maestros elaborarán metafóricamente la historia de su vida, sus raíces, su realidad actual y sus proyectos.

Cada maestro verbalmente hará una exposición de su "árbol de la vida" respetando la privacidad de quién no quiera hacerlo.

Se analizará la dinámica y se concluirá que muchos de los aciertos de nuestro trabajo dependen la propia historicidad que hemos tenido en la vida.

Se organizarán equipos de 6 integrantes para intercambiar la experiencia de la dinámica.

Tiempo aproximado 120 minutos.

Receso

APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

¿Qué piensa usted sobre la actualización del magisterio ?

¿Por qué considera usted que al docente no le interesa actualizarse ?

¿Qué estrategias propondría usted para actualizarse en los espacios con los que cuenta el maestro como : el Consejo Técnico escolar ?

¿Considera usted que faltan estímulos ?

¿De qué tipo ?

¿Cómo considera usted que deben ser los cursos para que incentiven al maestro a mejorar su práctica ?

¿Qué aspectos considera usted importantes para considerar en el proceso de actualización del maestro ?

Tiempo aproximado 60 minutos.

SEGUNDA SESION.

OBJETIVO :

Concluir el proceso de sensibilización.

MATERIALES :

Los mismos que la primera sesión.

ACTIVIDADES :

Se analizarán y comentarán las preguntas de la encuesta.

Se concluirá en la importancia de llevar a cabo en la escuela nuestro propio taller de actualización y en nuestro propio espacio que son las reuniones de Consejo Técnico Escolar.

Se realizará la lectura mencionada inicialmente. 30 minutos.

Se analizará y confrontarán los diferentes puntos de vista .

Realizarán un escrito donde registren sus opiniones acerca de lo aprendido o fortalecido durante la sesión y qué actitudes deben y pueden cambiar en los grupos.

BIBLIOGRAFIA

Rafael Porlán José Martín. El diario de un Profesor. Un recurso para la investigación en el aula.

Diada Editoras S.L.

Wilfrd Carr Entrevista, en la revista investigación en la escuela.No.14, Universidad de Sevilla.

José Martín. Un recurso para cambiar la práctica : El diario del profesor. ICE de la Universidad de Sevilla

3.3. PROPUESTA DE TALLER PEDAGÓGICO.

El taller está organizado a partir de dos ejes :

EJE PSICOPEDAGOGICO.

La psicología evolutiva tiene como objeto el estudio de los procesos de cambio psicológicos en las personas durante su ciclo vital. Los procesos de cambio son explicados mediante la postulación de diversos procesos internos. No obstante el carácter universal que asumen estos procesos, es reconocido que pueden modificarse dependiendo de las condiciones del contexto social e histórico, así mismo, de la propia historia personal de los individuos

El sujeto en desarrollo presenta una imagen fragmentada y , a veces contradictoria.

En consecuencia es necesario hacer una selección de ciertas teorías y procesos de cambio en las dimensiones : COGNITIVA, AFECTIVA, SOCIAL Y MORAL.

Considero que las teorías y dimensiones seleccionadas tienen relevancia para comprender quién es el alumno de educación básica e ideas para ajustar la enseñanza de acuerdo a su desarrollo.

Los procesos de cambio revisados estarán limitados a la infancia debido a que comprenden los años de la escolaridad básica.

En la actualidad, es reconocido el papel que juegan los procesos de influencia socio cultural sobre el sujeto en desarrollo. En particular destaca la influencia educativa ejercida por los padres, y el medio social cercano al niño en desarrollo, y las formas organizadas socialmente, como la escuela, en la formación del sujeto humano.

La relación entre los procesos de cambio psicológico y la educación es de naturaleza interactiva .Los procesos psicológicos condicionan la adquisición de ciertos saberes escolares pero la educación , como un espacio social donde se comparte la herencia cultural, genera prácticas y proporciona instrumentos sociales que amplifican las posibilidades de desarrollo personal.

Aquí merece una consideración especial el uso del lenguaje , como un medio de comunicación simbólica y de reflexión interna, y el tipo de interacciones sociales donde es involucrado el sujeto .El papel de la educación es crear desarrollo. El desarrollo se prosigue en base del desarrollo existente.

El papel de la educación es llevar a la persona más allá del nivel del desarrollo alcanzado por ella en un momento de su historia.

Por otro lado, es conveniente aclarar que no pienso que los contenidos revisados puedan aplicarse directamente a la enseñanza. Por el contrario, es necesario un

proceso de adaptación y ajuste de éstos núcleos teóricos para desarrollar una derivación en la enseñanza, sin embargo, nos podrá servir para reflexionar sobre la práctica docente y hacer una elaboración colectiva sobre las posibilidades de la reconfiguración de la práctica educativa.

EJE CULTURA Y EDUCACION

La relación entre el desarrollo cultural y la educación es un tema nuevo en la discusión educativa. Comúnmente la sociología de la educación destaca el tema de la sociedad y la educación. Sin embargo considero que una reflexión amplia sobre como se ha desarrollado distintas culturas y el papel de la educación en el cambio social es fundamental.

Examinaremos las funciones sociales de la educación. Si bien reconocemos el carácter reproductor del orden social por la escuela también creemos conveniente organizar su papel en el cambio.

Por último haremos una revisión sobre el tema de la escolarización y el contexto escolar.

El concepto de escolarización se refiere a las actividades educativas distintas a las actividades cotidianas, que responden a una intencionalidad propia y que se llevan a cabo en espacios físicos habilitados para este fin

El estudio de la escolarización y el contexto escolar nos permiten acercarnos a las características, formas de interacción social y demandas de la vida de nuestra escuela.

A diferencia de los aprendizajes incidentales realizados por el niño para socializarse en su comunidad, la escuela demanda al alumno un aprendizaje intencional y dirigido socialmente.

Los aprendizajes en la escuela son presentados por medio de la manipulación de símbolos (escritura y cálculo) fuera de contexto y en un entramado de nuevas interacciones

sociales reguladas por el curriculum. De aquí la necesidad de examinar los procesos psicosociales que acontecen en el aula.

El presente taller permite un acercamiento doble a varios de los problemas centrales de la Educación Básica. En tanto que por una parte, aporta un conocimiento de como ajustar la enseñanza a las características y necesidades del alumno y, por la otra apoya una reflexión socio cultural sobre la escuela y sus finalidades. La escuela debe volver a insertarse en el marco de la vida comunitaria y los docentes revitalizar su papel profesional en la formación de sus alumnos.

Una reforma educativa que no considere el fortalecimiento de la formación del magisterio no podrá completarse. Así mismo una reforma educativa que sólo se centre en la escuela está destinada a generar trivialidades. Una reforma educativa real debe vincular la educación en la vida comunitaria y apoyarse en una movilización social que defina las finalidades de la misma.

OBJETIVOS.

Identificar y analizar de manera general los principales problemas que enfrenta la escuela para lograr en los alumnos el aprendizaje de acuerdo a los propósitos establecidos en el Plan y Programa de Estudio de la Educación Primaria, así como destacar los logros obtenidos y las estrategias empleadas para su cumplimiento.

Presentar una panorámica acerca del desarrollo psicosocial del niño en la dimensión cognitiva, afectiva, social y moral.

Analizar a la escolarización como un proceso socio cultural donde se conforma la escuela y el contexto escolar.

Dar a conocer la propuesta de Proyecto Escolar para que los miembros de Consejo Técnico Escolar la analicen y definan su participación en el mismo.

Propiciar su incorporación al proyecto, a través de la asimilación de la necesidad del trabajo colectivo.

Reconocer a la escuela en general y al consejo técnico escolar, en particular, como un espacio de reflexión y construcción colectiva que contribuye al crecimiento profesional de los profesores y a obtener una mejor calidad en el trabajo docente.

ORGANIZACION DEL TALLER.

Los temas que se derivan de los dos ejes principales del taller que se proponen son:

ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

EDUCACION Y CONTEXTO ESCOLAR.

ESCOLARIZACION Y PROBLEMAS DE LA EDUCACION BASICA.

Los contenidos programados en cada tema ofrecen una visión actualizada. En conjunto ofrecen una panorámica de los procesos de cambio psicológicos, el desarrollo cultural y la escolarización. La integración de éstos concluye en el estudio del contexto escolar y permite, asimismo, una reflexión sobre las prácticas educativas y problemas de la educación básica..

ESTRATEGIAS PARA LA DETECCION PROBLEMAS.

Análisis de los procesos básicos de las diferentes dimensiones del desarrollo infantil : Cognitiva, psicosexual-afectiva, social y moral.

Reflexión con respecto a la relación que éstas tienen con el ámbito escolar.

Análisis de los procesos de cambio psicológicos del niño, las funciones sociales de la escuela y el aprendizaje escolar (reproducción, cambio y reconstrucción cultural).

Exposición de los problemas detectados en su práctica diaria :

Deserción, reprobación, bajo rendimiento, deficiencias en la formación de hábitos, habilidades, actitudes y valores. etc.(Los maestros de grupo serán los que por medio de lluvia de ideas manifiesten los problemas detectados.)

Se examinarán algunos problemas centrales de la educación básica(intervención psicopedagógica, calidad de la educación y formación del docente)

Problemas y dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.

Estrategias de intervención en los problemas de la lectura.

Aplicación de un cuestionario a los padres de familia para detectar las características socioeconómicas de los alumnos.

Formación de un círculo "escuela para padres", en apoyo a las deficiencias encontradas.

Se realizará la elaboración de una prueba diagnóstica para detectar problemas de aprendizaje.

Cada maestro realizará un informativo en donde señalará sus datos estadísticos, matrícula, grado que atiende características socioeconómicas del grupo con el que trabaja, promedio obtenido en la prueba diagnóstica.

Recursos didácticos con los que cuenta.

Se analizará la importancia de el Avance Programático, la dosificación de contenidos, el apoyo del Plan y Programas de Estudio, los ficheros de actividades didácticas propuestos por la S.E.P., cuaderno rotativo.

El taller funcionará conforme a un **modelo de autogestión** apoyados únicamente por el presente documento por la bibliografía sugerida y en algunos momentos bajo la sugerencia directiva, así como con la coordinación del trabajo colegiado.

Los ajustes y reestructuraciones que se realicen mensualmente serán parte inherente del proceso educativo ya que permitirán dar continuidad y seguimiento, tanto al contexto escolar como al desarrollo de los contenidos programáticos.

Se favorecerá la detección oportuna de deficiencias en la formación de hábitos, habilidades, actitudes y valores, que el nivel de primaria está obligado a desarrollar en el educando.

ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DETECTADOS.

Después de detectar los principales problemas de la Educación Básica de la Esc.Prim."Centenario del Himno Nacional Mexicano" cada maestro señalará las propuestas y las estrategias que considere pertinentes para modificar o contrarrestar los problemas detectados.

Serán los miembros del Consejo Técnico Consultivo los que aprobarán o no las estrategias.(se orientará la discusión hacia la importancia de la gestión escolar con una orientación pedagógica).

Los contenidos y bibliografía, serán congruentes con la perspectiva procesal del curriculum, serán definidos y propuestos por los mismos profesores ,orientándolos y no imponiéndoles ,tratando de conducirlos hacia la comprensión de dicha perspectiva curricular, de construir una cultura participativa y de reconocer a la función docente como una forma de demostrar la profesionalidad del profesor.

BIBLIOGRAFIA.

Coll,C. (1990) Un marco de referencia psicológico para la educación escolar ;la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza. En :C. Col, J. Palacios y A. Marchesi (Comps). Desarrollo Psicológico y Educación V. II. Psicología de la Educación Madrid :Alianza. pp 435-453

OCDE (1990) Escuela y calidad de la enseñanza. Informe Internacional. Barcelona : Paidós 1991 Caps 2 y 3 pp.37 - 70 y 173-185.

Palacios J.(1990).Introducción a la psicología Evolutiva :
Historia conceptos y metodología. En J. Palacios A. Marchesi
y C. Coll (Comps).Desarrollo Psicológico y Educación V :I
.Psicología Evolutiva. Madrid Alianza. pp 15-35

Elliot, J EL cambio educativo desde la inv. Acción. 1990
Editorial Morata S.L .

PROPUESTA DE TRABAJO.

El desarrollo del trabajo en este taller está en función de los propósitos y temas de cada uno de los ejes.

La variedad en las formas de enseñanza aprendizaje harán más interesante el taller, ya que no será el director el que mencione los problemas y las propuestas para resolver éstos, sino **serán los maestros los que investiguen, propongan y presenten estrategias para resolver los problemas.** Considero que el taller debe alentar el trabajo en equipos y una apropiación colectiva del conocimiento. En este sentido es fundamental la participación de cada uno de los docentes .

Las actividades de enseñanza - aprendizaje que serán desarrollados en el taller son :

Lectura de bibliografía sugerida .

Participación en la discusión grupal de los contenidos y en el abordaje de los temas o problemas que surjan en el taller.

Elaboración de un informe final al que llamaremos Acta de Consejo Técnico Consultivo.

CONCLUSIONES

1.-Es importante conocer los elementos que rodean a la escuela primaria, pues a medida en que se comprendan mejor, tendremos beneficios que se proyectarán tanto en los ciudadanos que formemos como en el desarrollo integral del núcleo 1

2.-La delimitación geográfica de la institución o zona de influencia es el área que rodea a la institución educativa, la cual es de gran importancia porque permite conocer las costumbres y las relaciones familiares para poder encausar mejor el aprendizaje de los alumnos.

3.-La influencia que ejerce el medio en el proceso enseñanza aprendizaje, es determinante para que los objetivos de éste logren su finalidad.

4.-El Consejo Técnico Escolar de la escuela de educación primaria es un órgano colegiado donde confluye el personal directivo y docente, en cuyo seno se analizan los aspectos de organización e integración de la operación del servicio, y se efectúan las consultas necesarias para mejorar la aplicación del plan y programas de estudio. Asimismo, propone diversas comisiones de trabajo, a efecto de que auxilien en el mejor funcionamiento de la escuela.

5.-El Director de escuela de educación primaria es la persona designada o autorizada, en su caso por la Secretaria de Educación Pública como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela y sus anexos.

6.-La escuela de educación primaria es la institución destinada a proporcionar educación general básica, cuyo objetivo primordial es dotar al educando de la formación, los conocimientos, y las habilidades que fundamentan cualquier aprendizaje posterior.

7.-El Personal Docente de escuela de educación primaria, es la persona moral que desempeña funciones pedagógicas en el plantel.

8.-La Supervisión Escolar tiene como función orientar, promover, organizar, y estimular, la participación de la comunidad educativa, como elemento de cambio social.

9.-El Supervisor de zona es la persona cuyo puesto tiene asignadas las funciones de orientación y verificación técnico pedagógica, así como enlace y coordinación entre los órganos encargados de dirigir la operación del servicio de educación primaria y los centros de trabajo que los proporcionan dentro de la zona escolar.

10.- En el proceso enseñanza aprendizaje participan el educando, el educador y el contenido.

11.-En la materia Técnico Pedagógica participan e interactúan el plan y programa de estudios, los apoyos didácticos, y las Técnicas e Instrumentos para la Evaluación del Alumno.

12.- La educación no debe ser un problema de transmisión de conocimientos desde los profesores a los alumnos. Sino un proyecto cultural en el que todos participen. Teniendo una vinculación estrecha entre las actividades escolares y las demandas externas sociales. Las escuelas tienen que ser instancias

educativas para la comunidad, no lugares de obtención de diplomas y guardería de niños y jóvenes.

13.- La mejora de la calidad de la enseñanza exige medios. Atención al profesorado y a las condiciones de las escuelas. La calidad del proyecto educativo depende de la interacción del grupo colegiado. Las escuelas precisan funciones de coordinación pedagógica que no pueden confundirse con la gestión administrativa financiera y de recursos.

14.-Las escuelas tienen que abordar la atención y organización de la enseñanza para alumnos que estando normales difieren entre sí por distintas características edad, intereses, ritmo de aprendizaje y capacidades especiales. Las diferencias raciales, religiosas, étnicas, culturales o de sexo no son criterios que impidan la atención a los alumnos.

15.- Las opciones metodológicas, las técnicas y recursos, tiene que decidir las cada profesor, de acuerdo con sus posibilidades, según las exigencias de contenido y las necesidades de los alumnos. La libertad metodológica dentro de los límites de la ética profesional es un derecho del maestro, y un derecho del alumno es algo en el que se tengan coherencia.

16.- Se deben tomar en cuenta el fomento de un clima favorable a la adquisición de la cultura, la captación del interés del alumno por aprender.

17.-La descentralización educativa debe llegar hasta las instituciones educativas hasta los autores y protagonistas de la enseñanza, proporcionando un marco flexible para que ellos puedan concretar el desarrollo del curriculum.

18.-La autonomía curricular tiene la función de permitir el perfilar un proyecto educativo atender necesidades de una comunidad, decidir asignaturas, talleres o módulos, realizar actividades culturales de acuerdo a su contexto, organizar a sus recursos, y conjuntar a padres de familia, alumnos y maestros en un estilo de educación compartida.

19.-La educación tiene que considerar diferencias culturales, lingüísticas, y socio económicas que no se prevén en el diseño curricular.

20.-El proyecto educativo tiene que discutirse, gestionarse, decidirse, por todas las personas implicadas en la enseñanza.

21.-La realización del proyecto no es solo problema de carácter técnico pedagógico, sino que debe entenderse como el motivo para dotar de contenido a la participación en las escuelas y mejorar a la comunidad educativa.

22.-El proyecto educativo o curricular es una oportunidad para introducir una dinámica renovadora, implicar al profesorado y acercar la enseñanza a las condiciones de cada

23.-El diseño para el profesor además de su participación en la elaboración y desarrollo de todo el proyecto de centro, significa acciones como :

Hacer planes de estudio.

Hacer planes de unidades amplias o lecciones.

Hacer guiones de contenido.

Ponderar y seleccionar los contenidos.

Preparar actividades o tareas.

Planificar trabajos fuera del ámbito escolar.

Prever material didáctico.

Seleccionar el material didáctico.

Acomodar el espacio y mobiliario en el aula.

Prever la utilización de recursos o lugares de uso común en el centro.

Decidir pruebas de evaluación.

Considerar estrategias de trabajo dentro del aula y fuera de ella.

Distribuir el tiempo escolar y actividades semejantes.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Universidad pedagógica Nacional. Secretaria de Educación Pública. Docencia. Programa Estratégico de Titulación para los Egresados de la Licenciatura Escolarizada Plan 1979.Unidad Ajusco
Antología . Recuperación de la Experiencia Profesional. Marzo de 1997.
- 2.-BAENA Paz, Guillermina Instrumentos de investigación. México Editores Mexicanos Unidos . 1979.
- 3.-CALDIÑO Mérida Esther, Informe Recepcional .México D.F junio de 1983
Escuela Nacional de Maestros.
- 4.- INEGI , XI Censo General de Población y Vivienda.
- 5.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA , Manual Técnico Pedagógico del Director del plantel de Educación Primaria. Proyecto Estratégico Fortalecimiento de la Capacidad Técnico Administrativa de los Directivos Escolares.
- 6.-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Manual del Director del plantel de Educación Primaria. Proyecto Estratégico . Fortalecimiento de la Capacidad Técnico Administrativa de los Directivos Escolares.
- 7.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. La gestión Escolar en la Escuela Primaria. Proyecto Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México - España.
- 8.- SCHMELKES Sylvia, La Planeación y la Evaluación para la Calidad. Art. Hacia una Mejor Calidad de Nuestras Escuelas.
- 9.- SACRISTAN Gimeno José, Comprender y Transformar la Enseñanza. Cap. VII Curriculum ¿Los Contenidos de la enseñanza o un análisis de la Práctica ? , Cap. IX Ambitos de Diseño.
- 10.- RAMIREZ Saiz Juan Manuel, Atlas de la Ciudad de México, Delegación Iztapalapa, Gustavo Et. Al. México DDF/Colmex 1988.

ANEXOS.

ANEXO. 1

ESCUELA PRIMARIA

“CENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO”

SEGUNDA SUPERMANZANA S/N

COL. UNIDAD MODELO

IZTAPALAPA, D.F.

C.P. 09000

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR :

C.DIRECTORA . ESTHER CALDIÑO MERIDA

1.2.3 PLAN DE TRABAJO ANUAL.

¿ QUE ES EL PLAN DE TRABAJO ANUAL ?

La que suscribe, directora de la Escuela Primaria 41-115-3-I-x "Centenario del Himno Nacional Mexicano" presenta el siguiente Plan Anual de Trabajo.

Decir PLANEAR, es decir anticipación, de lo que un día será trabajo y realidad escolar que permite organizar coherentemente los objetivos inmediatos, las actividades, las adquisiciones en función de tiempo y demás factores.

Aspiro a que los maestros motiven a sus alumnos para que adquieran los conocimientos básicos para que desarrollen una intelectualidad que les permita el desenvolvimiento adecuado a su vida diaria, que obtengan conocimientos en beneficio de la salud, medio ambiente, que cuiden sus recursos naturales, que amen a su Patria, que conozcan sus derechos y obligaciones y que aprecien y disfruten las artes de acuerdo a su edad, todo esto con la ayuda de las asignaturas y el programa de educación primaria.

Tal vez pudiera parecer sencillo sin embargo es un reto muy grande el cual esperamos lograr, siempre tomando en cuenta el visto bueno de autoridades, maestros y padres de familia, un apoyo que tiene mucho que ver para el éxito de nuestra planeación.

Por ello a continuación manifiesto los propósitos, actividades, proyectos y servicios que llevaremos a cabo en nuestra escuela.

PROPOSITOS

- A.- Se elaborará el cronograma de actividades probables a realizar de acuerdo con las unidades de trabajo señalados en los programas y libros de texto proporcionados por la S.E.P
- B.- Se promoverá entre el personal docente la elaboración de pruebas de exploración diagnóstica inicial para valorar el nivel cognoscitivo de los alumnos en los grupos a su cargo.
- C.- Se motivará a los maestros de primer año para aplicar pruebas psicológicas a los alumnos y así saber el grado de madurez de los niños..
- D.- Se asesorará a los maestros para la elaboración de recursos didácticos que apoyen los contenidos de aprendizaje.
- E.- Se promoverá la participación de la comunidad educativa(padres de familia) para llevar a cabo las actividades de apoyo a la docencia como :revisión de tareas, cuadernos y libros de trabajo , así como fomentar e interesar a sus hijos por la lectura diaria.
- F.- Se vigilará la planeación, aplicación y evaluación de los contenidos de aprendizaje a través del registro del avance programático entregado semanalmente para su revisión y visto bueno
- G.- Se impulsará el trabajo docente fundamentándose en los criterios pedagógicos vigentes..
- H.- Se propiciará la articulación de los niveles educativos, revisando los contenidos del programa y tratando de renovar métodos de trabajo abiertos que propiciarán una mejor calidad educativa.
- I.- Se visitará en forma regular a los grupos para observar su trabajo y comportamiento dentro del salón de clases.
- J.- Se llevarán a cabo dos muestras pedagógicas (noviembre y marzo).

K.- Se llevará a cabo una exposición final con la presentación de los trabajos realizados en el año.

L.- Se organizarán las diferentes comisiones de trabajo :

Aseo.

Cooperativa escolar.

Orden y Disciplina.

Biblioteca escolar.

Rincones de Lectura.

Extensión Educativa.

Conservación del Medio Ambiente y Ecología.

Periódico Mural.

Seguridad y Emergencia Escolar.

Computación.

M.- Se asesorará al personal en la elaboración de los instrumentos de trabajo que apoyarán el proceso educativo :

Registro de Inscripción.

Registro de Asistencia y evaluación.

Formas IAE-REL

Boletas de evaluación bimestral.

Estadística.

N.- Se motivará al personal docente para elaborar su planeación mensual de actividades

O.- Se mantendrá al corriente el libro de firmas del personal.

P.- Se orientará al personal docente acerca de las actividades a realizar en juntas de Consejo Técnico y se anotarán en el libro correspondiente todos los temas tratados, la problemática de la institución y las propuestas para resolver dichos problemas.

Q.- Se organizará las ceremonias cívicas semanalmente.

R.- Se fomentará durante todo el ciclo escolar el amor y respeto a la patria y a los símbolos que la representan . Escudo, Bandera e Himno Nacional .los cuales nos identifican

S.- Se promoverá la importancia de tener una banda de guerra en la escuela, invitando a los padres de familia , comunidad e instituciones educativas para apoyar esta iniciativa.

T.- Se integrará la Asociación de Padres de Familia la cual apoyará a la escuela en todas las actividades que se le requiera.

U.- Se organizará mensualmente reuniones con los padres de familia para informarles acerca del trabajo docente de la escuela.

V.- Se fomentará muestras pedagógicas por grupo semestralmente.

W.- Se asistirá con los alumnos y personal docente a las actividades realizadas fuera del plantel educativo (visitas, concursos, etc.)

X.- Se organizará reuniones con los trabajadores manuales para sensibilizarlos acerca de la importancia del mantenimiento, la limpieza de las instalaciones y la buena presentación del plantel educativo.

PROYECTOS Y SERVICIOS.

APOYO AL APRENDIZAJE Y ÉXITO ESCOLAR .

Olimpiada del conocimiento infantil "Convivencia Cultural 96"

Rincones de lectura RILEC

Programa Nacional para el fortalecimiento de la lectura y la escritura de educación básica PRONALES.

Programa 200 lecturas ,uno para cada día del año.

EDUCACION AMBIENTAL.

Cruzada escolar para la preservación y cuidado del medio ambiente.

Un día de clases en el zoológico

CULTURA CIVICA

Concurso de expresión literaria sobre los símbolos patrios.

Concurso de interpretación del Himno Nacional

ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO.

Computación electrónica en Educación Básica.(COEBA)

ATENCION DE GRUPOS ESPECIALES.

Centros de atención múltiple. (CAM) núm. 17

APOYO A LA SALUD Y AL BIENESTAR.

Seguridad y Emergencia Escolar.

Semanas nacionales de vacunación.

Tratamiento antiparasitario.

Vigilancia sobre la calidad de los alimentos que se vendan en la escuela.

VINCULACION CON LA COMUNIDAD

Buzón escolar.

Orientación a padres de familia.

ACCIONES

Colecta escolar de la Cruz Roja Mexicana.

ACTIVIDADES

Las actividades propias de la escuela son aquellas que, realizadas por la comunidad escolar, atienden específicamente a la superación del aprendizaje de los alumnos y a la mejora del ambiente de estudio, al fomento de la vinculación con los padres de familia o a la mejora del ambiente de estudio, al fomento de la vinculación con los padres de familia o a la mejora en la utilización de recursos .

Las actividades permiten conocer lo que se va a realizar y favorecen el compromiso de los miembros de la comunidad educativa. Estas pueden completarse definiendo sus recursos, responsabilidades y tiempo.

COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA

La familia es el factor social más importante y la escuela contribuye con ella en la educación de los hijos.

El padre comprende la responsabilidad que la sociedad ha conferido como modelador de los futuros ciudadanos.

Comprender que la escuela constituye fundamentalmente la institución que la sociedad ha creado como agencia del pensamiento perdurable para la formación educativa integral del niño .

Siendo el padre parte importante en la educación de los hijos los padres hicieron un compromiso :

Estar pendientes de que sus hijos asistan regular y puntualmente a la escuela.

Procurar que mi hijo asista debidamente uniformado y bien aseado, con su credencial y útiles necesarios para sus estudios.

Vigilar que tome su alimentación adecuada a sus horas.

Estar pendiente de que mi hijo cumpla fielmente con sus deberes escolares tales como :

Hacer tareas diariamente.

Estudiar siempre los temas.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA

PROFRA. ESTHER CALDIÑO MERIDA.

Vo. Bo.

SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR

PROFRA.MA.TERESITA DE JESUS MENDOZA CASTILLO